

Vamos a conocernos



3^a
edición



Créditos a la presente edición

Coordinación académica
Alicia Mayén Hernández

Autoría
María de Lourdes Aravedo Reséndiz
Jorge A. Caballero Manzo
Mariana Covarrubias García
Alejandro F. Galicia López
María Antonieta Ilhuy Pacheco
Chávez
Gerardo Rafael Rodríguez Arcovedo

Colaboración y apoyo
Joel Guzmán Mosqueda
Alicia Bello Quintos

Revisión técnico-pedagógica
María de Lourdes Aravedo Reséndiz
Alicia Mayén Hernández

Coordinación gráfica y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Seguimiento al diseño
Jorge Alberto Nava Rodríguez
Ricardo Figueroa Cisneros

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Daniel García Castillo
Laura Sainz Olivares
Greta Sánchez Muñoz

Diseño
Adriana Peña Cervantes
José Guillermo Aguilar Picasso

Diagramación
Abraham Menes Núñez
Jorge Aguilar Picasso

Ilustración de portada
Carlos Vélez Aguilera

Diseño de portada
Ricardo Figueroa Cisneros

Ilustración
Vanessa Hernández Gusmao
Israel Ramírez Sánchez
Belén García Monroy
Ricardo Figueroa Cisneros
Carlos Vélez Aguilera

Fotografía
Pedro Hiriart y Valencia
Juan Manuel Juárez Reyes
Greta Sánchez Muñoz
Jorge Alberto Nava Rodríguez
Guadalupe Velasco Ballesteros

Agradecimientos: Al INAH por la Fotografía *La boda* de Charles B. Waite, ©457790. CND-Fototeca Nacional del INAH y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Este material tiene como antecedente los contenidos producidos en la primera y segunda edición. Primera edición.- Coordinación académica: Ana Deltoro Martínez. Autoría: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Jorge A. Caballero Manzo, Mariana Covarrubias García, Alejandro F. Galicia López, Gerardo Rafael Rodríguez Arcovedo. Colaboración: María Teresa Córdova Ireta. Asesor académico: Juan Manuel Gutiérrez Vázquez. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz. Coordinación editorial: María Begoña Pulido. Diseño gráfico: Mariela Calcagno, María Luisa Martínez Passarge, Erick Arellano. Coordinación de ilustraciones: Aurora del Rosal. Ilustraciones: Erick Arellano, Irina Botcharova, Guadalupe Calvo, Gustavo Carralde, Juan Manuel Gaucher, Mauricio Gómez, Erick Proaño, Ramón Villegas. Portada: María Luisa Martínez Passarge. Ilustración de portada: Irla Granillo. Segunda edición.- Revisión de contenidos: Alicia Bello Quintos, Nora Estrada Márquez, Patricia Enríquez Vázquez, Alicia Mayén Hernández, María de Lourdes Aravedo Reséndiz. Revisión de textos: Esther Shumacher García, Águeda Saavedra Rodríguez, Luz Pérez Moreno Colmenero, Rocío González Díaz, Socorro Martínez de la Vega. Revisión y seguimiento editorial: Laura Sainz Olivares, José Luis Moreno Borbolla. Coordinación y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Cuidado editorial: María Begoña Pulido Herráez. Diseño gráfico: María Luisa Martínez Passarge. Segunda edición ajustada.- Revisión de contenidos: Alicia Bello Quintos, Nora Estrada Márquez, Patricia Enríquez Vázquez, Alicia Mayén Hernández, María de Lourdes Aravedo Reséndiz. Revisión de textos: Esther Shumacher García, Águeda Saavedra Rodríguez, Luz Pérez Moreno Colmenero, Rocío González Díaz, Socorro Martínez de la Vega. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Seguimiento editorial: María del Carmen Cano Aguilar. Revisión editorial: Laura Sainz Olivares, José Luis Moreno Borbolla. Cuidado editorial: María Begoña Pulido Herráez. Diseño gráfico: María Luisa Martínez Passarge.

Vamos a conocernos. Revista. D.R. 2000 ©Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, México, D.F., C.P. 06140. 3ª edición 2009.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Algunas veces no fue posible encontrar la propiedad de los derechos de algunos textos aquí reproducidos. La intención nunca ha sido la de dañar el patrimonio de persona u organización alguna, simplemente el de ayudar a personas sin educación básica y sin fines de lucro. Si usted conoce la fuente de alguna referencia sin crédito, agradeceremos establecer contacto con nosotros para otorgar el crédito correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9
ISBN *Vamos a conocernos*. Revista: 978-970-23-0604-7

Impreso en México

Índice



Presentación	1
Recomendaciones para usar la Revista	2

1 ¿Quiénes somos?

María y Sergio	5
Los derechos humanos de las y los mexicanos	8

2 Mi familia

Otras familias en otras culturas	11
La familia en la historia	17
Los inventos que nos facilitan el trabajo en la familia.....	24
El viejo y su nieto	30

3 Mi comunidad

Costumbres y tradiciones	31
Patrimonio cultural	34
Regiones naturales.....	38
Patrimonio natural	43
Cultura y consumo.....	46
¿Cómo llevar a cabo un proyecto?.....	48

4 Las comunidades cambian

Las comunicaciones	52
México, un mosaico pluricultural.....	60
Costumbres, medio ambiente y salud	64

5 México, nuestro país

Las actividades económicas de México	72
México, Estado de derecho.....	78
¿Cómo está organizado el Estado mexicano?	82

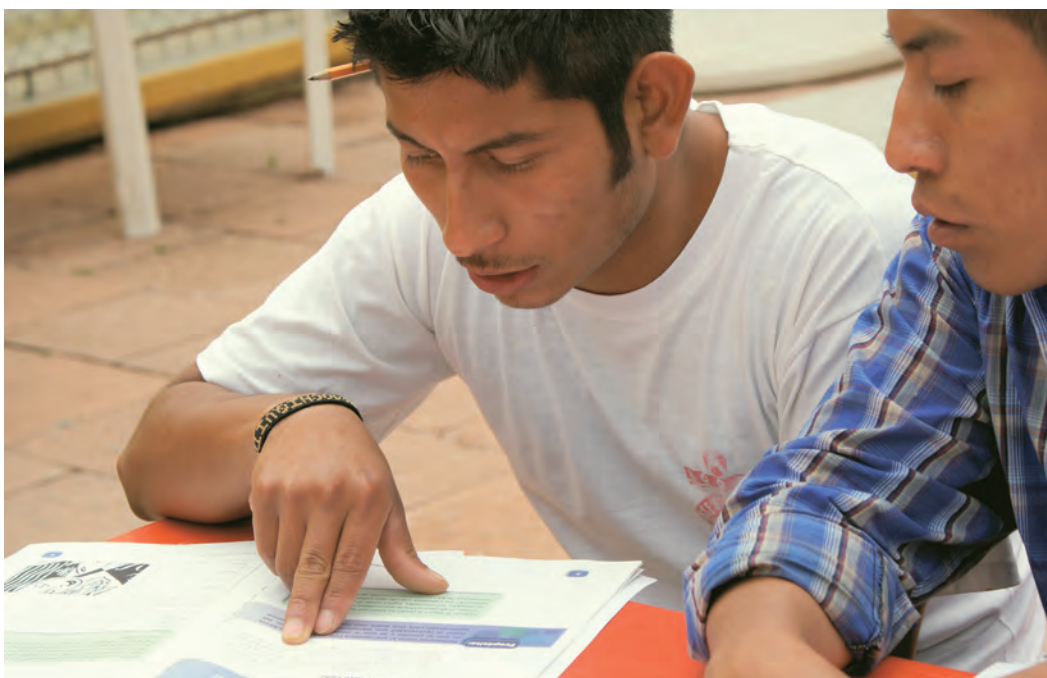
Presentación

¿A

lguna vez te has preguntado para qué leemos? Mucha gente lee para informarse y saber más, otros sólo para distraerse, pero parece que muy pocos leen para platicar. ¿Se te había ocurrido pensar que abrir un libro y leer es como platicar con alguien?

Esta Revista es una invitación para que leas y platiques con quienes escribieron los textos, para que abras sus páginas y les preguntes alguna duda que pudiera quedarte al trabajar en tu Libro del adulto. Los textos de este material fueron escritos pensando en ti; de este modo, podemos entregarte en un solo material lecturas breves, que te facilitarán realizar las actividades del módulo *Vamos a conocernos*.

Algunos de estos textos se ilustran con dibujos o fotografías para hacer más clara la explicación. Otros no tienen imágenes, pero a través de una narración interesante, pretenden llevarte de la mano de la imaginación a conocer lugares y gente, como si los estuvieras viendo. Todos los textos intentan satisfacer tu curiosidad y enriquecer tu aprendizaje.



Recomendaciones para usar la Revista

La Revista fue hecha para complementar el Libro del adulto, por eso los textos están colocados en cierto orden, siguiendo el avance de los temas y las unidades del módulo. Encontrarás al principio los textos que corresponden a la primera unidad y hacia el final, los correspondientes a la quinta unidad. Las instrucciones del Libro del adulto siempre te indican el momento más apropiado para hacer cada lectura; si sigues estas indicaciones, te darás cuenta de que la información de los textos es útil para contestar las preguntas y para llevar a cabo las actividades de cada tema.

Leer estos textos como si estuviéramos platicando con alguien, tiene varias ventajas, por ejemplo:

Nos esforzamos en poner más atención. Cuando sólo pasamos la vista por las hojas de un libro es como si estuviéramos frente a alguien que nos habla, sin oírlo. En cambio, cuando platicamos, ponemos tanta atención que a veces no nos damos cuenta de lo que pasa alrededor. Esto es porque queremos comprender lo que nos dicen. Intenta leer para comprender lo que te “dice” el texto.





Comprendemos lo más importante y aprendemos mejor. Cuando logramos comprender cuál es la idea principal de lo que leemos, nuestros conocimientos son más firmes y es más difícil que los olvidemos. Al platicar, también seguimos el “hilo” de la conversación y cuando se acaba la plática, sabemos muy bien de qué estuvimos hablando. Después de leer un texto o una parte del mismo, intenta expresar con tus propias palabras lo que entendiste, como si le contaras a un familiar la plática que tuviste con un amigo. O bien, hazlo como si estuvieras contando una película a alguien que no puede verla.

Mejoramos nuestra capacidad de pensar. Cuando leemos y comprendemos las ideas importantes, también tenemos la posibilidad de reflexionar y de expresar lo que pensamos al respecto. Desarrollamos nuestra capacidad de opinar y de formar nuestras propias ideas. Cuando platicamos, no sólo escuchamos a quien nos habla, también le decimos si estamos de acuerdo con él o no, si actuaríamos como él o de otro modo, además opinamos y hasta damos consejos. Al leer un texto, intenta decir lo que piensas acerca de su contenido, es decir, expresa tu propia opinión.



Algunas recomendaciones para mejorar la lectura

- Procura encontrar alguna relación entre el título del texto y los conocimientos que ya tienes, esto te dará una idea inmediata de cuánto conoces acerca del tema.
- Trabaja sobre el texto, es decir, usa recursos para comprender su contenido, por ejemplo: subraya lo que te parezca más importante; encierra en un rectángulo lo que necesitas consultar con el asesor; pon un asterisco (*) a alguna idea que te gustaría comentar en el Círculo de estudio; escribe brevemente en el margen alguna nota que se relacione con el texto y lo enriquezca, como una anécdota o el significado de una palabra. Recuerda que la Revista es tuya, úsala.
- Cuando encuentres palabras que no entiendas, trata de explicar su significado ayudándote de la otra información que presenta el texto, trata de entender las ideas globales que se están exponiendo. También puedes consultar un diccionario o preguntar a una persona el significado exacto.
- A medida que avances en la lectura, pregúntate si estás comprendiendo o necesitas detenerte y solicitar ayuda.
- Trata de identificar en qué se relaciona el contenido de los textos con las actividades del Libro del adulto. Recuerda que esta Revista fue hecha para ayudarte a ampliar y comprender los temas de este módulo.
- Esperamos que esta Revista contribuya a enriquecer tus conocimientos y despierte tu interés por profundizar más en ellos. Te sugerimos que invites a tus familiares y amigos a leer los textos de la Revista y trates de darles algún uso para mejorar tu vida diaria. Deseamos que uses continuamente esta Revista y la consultes siempre que tengas una duda o por el solo gusto de volverla a leer, como quien vuelve para platicar con un amigo.

Conozcamos un poco de las vidas de María Griselda Álvarez y Sergio Antonio Estrada, mediante sus propias palabras y las líneas del tiempo de sus vidas.

María Griselda Álvarez, en su libro *Cuesta arriba*, relata de la siguiente forma parte de su vida.

Un día, mi padre me llamó aparte y sentenció, abandonando el tuteo, que así lo acostumbraba en las deliberaciones solemnes:

—Mire usted, déjese de versitos cursis. De hoy en adelante, cuando le pidan que recite, va a declarar esto que se va a aprender de memoria, sin faltar una palabra.

Me entregó un largo escrito que decía:

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, declara solemnemente por las provincias de ella y a presencia del Señor Dios árbitro de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios de su provincia, que por las presentes circunstancias de la Europa misma, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada (...)

Nada menos que el Acta de nuestra Independencia.

Yo había recurrido al diccionario y ante las extrañas palabras como soberanía, árbitro y demás, pude entrever un mundo que mi padre me fue agrandando. Al preguntarle qué era Congreso y por qué no había



mujeres, él festejó con una risa mi precocidad y contestó:

—La política es de hombres.

—Entonces, ¿para qué me hiciste aprender de memoria el Acta de Independencia?

Me miró intensamente y no me contestó.

(Versión adaptada)

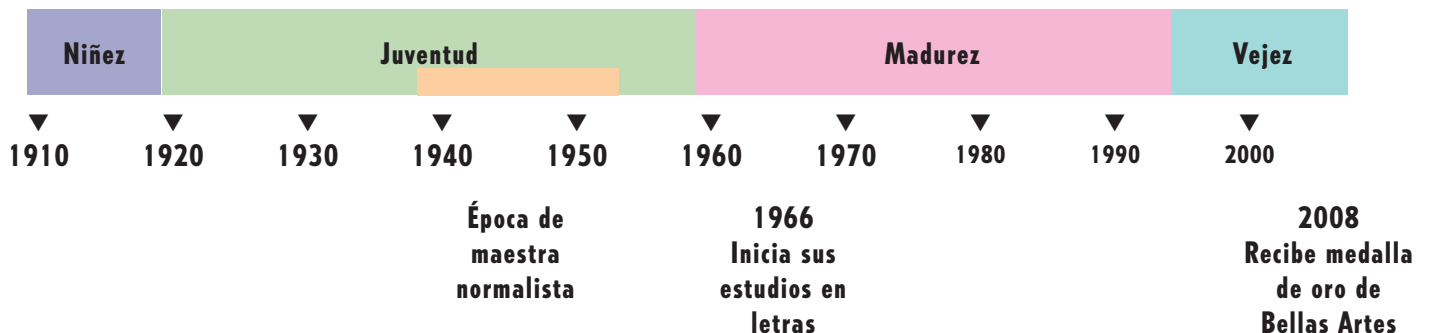
María Griselda Álvarez fue la primera mujer, en México, que ocupó la gubernatura de una de las entidades del país, Colima, en 1979.



**Nace en Jalisco
1913**

**Publica su primer
libro de poesía
1956**

**Gobernadora
de Colima
1979-1985**





Me llamo **Sergio Antonio Estrada Parra**.

Nací en Azcapotzalco, Distrito Federal, en septiembre de 1935.

Desde niño quise ser científico, bueno, eso decía yo, porque a los tres años tiré un gato desde una escalera para comprobar que tenía siete vidas. El gato resistió cuatro caídas, pero a la quinta me llevó con él y del golpe se me hizo un chipote tan grande como mi cabeza.

A los once años, mi abuela me regaló un microscopio "patito", y utilicé un cuarto chiquito para hacer mi "laboratorio", donde criaba insectos, arañas y tarántulas, que algunas veces escaparon con gran susto de mi madre, pero también utilizaba ese

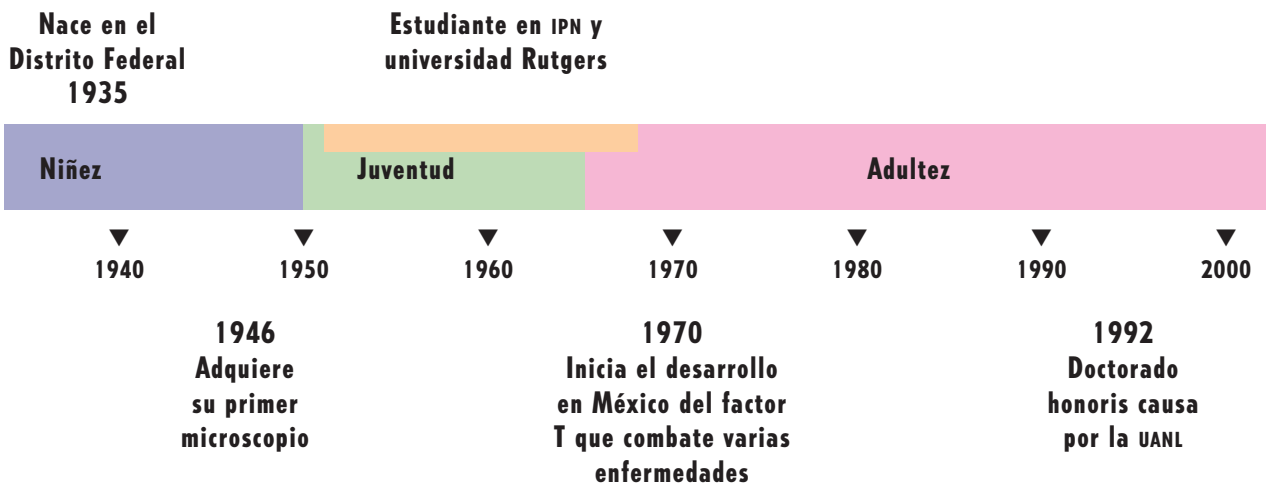
"laboratorio" para hacer estáticas, para que otra de mis abuelas no pudiera oír su radionovela.

En la azotea crié gallinas, guajolotes y conejos. Vendía los huevos y las crías. Aprendí a vacunar a las gallinas y a darles antibióticos, esto también me hacía sentirme científico.

Mi padre me enseñó a ser ordenado y perseverante, mi madre me hizo leer mucho. Estas enseñanzas siempre me han sido útiles, porque nadie puede ser científico si no es ordenado, perseverante y si no lee.

Por las personas con quienes conviví, siempre soñé que podría descubrir algo que aliviara muchas de sus enfermedades. Esto no lo he logrado aún, pero sigo persistiendo. ■

El doctor Sergio Estrada Parra es un científico mexicano reconocido internacionalmente por sus aportes al conocimiento de la manera en que nuestro cuerpo se defiende de la tuberculosis o la lepra y de cómo algunas sustancias aumentan nuestras defensas.



Los derechos humanos de las y los mexicanos

¿Sabes qué son y cuáles son tus derechos humanos?

Si no lo sabes, ¿de qué sirve que los tengas? ¿Cómo puedes exigir que se te respeten, si no los conoces?

Los **derechos humanos** —como su nombre lo indica— son las garantías que tiene cada mujer y cada hombre por el simple hecho de serlo y formar parte de la sociedad en que vive.

Todos los seres humanos, tanto los hombres como las mujeres, las niñas y los niños, las ancianas y los ancianos; los indígenas y los mestizos; los negros y los blancos; los que hablan español, náhuatl u otras lenguas; los que profesan una religión y los que no tienen religión alguna; los que tienen una profesión y trabajo y los que no tienen profesión o trabajo alguno; los ricos y los pobres; los discapacitados, todos tenemos los mismos derechos humanos.



La importancia de los derechos humanos está en su finalidad: proteger principalmente la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de cada ser humano.

Una de las grandes conquistas de la Humanidad ha sido lograr que los derechos humanos sean reconocidos en declaraciones y pactos internacionales. En México, los derechos humanos tienen un reconocimiento jurídico en nuestra Constitución Política. Actualmente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos es la institución responsable de proteger y promover los derechos humanos.



Sin embargo, en el país aún se violan estos derechos. Por ello es importante y necesario conocerlos. Todos nosotros, al igual que las autoridades federales, de los estados, de los municipios y del Distrito Federal, debemos respetarlos.



Los derechos humanos se clasifican en: derechos individuales, derechos sociales y derechos de los pueblos o naciones. En la Constitución, los derechos individuales se encuentran principalmente en el capítulo llamado De las Garantías Individuales.

A continuación se presentan algunos fragmentos de los derechos humanos que se encuentran en el documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el número del artículo de nuestra Constitución que corresponde a ese derecho.

Derecho humano

- Todos los seres humanos nacen libres.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Nadie puede estar sometido a esclavitud ni a servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un estado y a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia, y a disfrutar de iguales derechos en el matrimonio.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, posición económica o cualquier otra condición.

Artículo de la Constitución

Artículo 1º. (párrafos 1 y 3). Todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución. Queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad y la libertad e igualdad de las personas.

Artículo 1º. (párrafo 2). Está prohibida la esclavitud.

Artículo 22º (párrafo 1). Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes.

Artículo 11º Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros.

Artículo 4º (párrafos 1 y 2). El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Artículo 24 (párrafo 1). Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade.

Artículo 6º. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Artículo 9º (párrafo 1). No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.

Artículo 5º (párrafo 1). A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad.

¿Sabes de alguna persona o grupo al que no se le respeten sus derechos humanos? ¿Cuáles son las causas del trato desigual entre las personas? ¿Qué podemos hacer para que se respeten nuestros derechos? ■

Otras familias en otras culturas

Los seres humanos viven y se organizan de diferente manera. No existen formas superiores ni inferiores de organización de las sociedades sino que responden a las necesidades y a las costumbres de cada grupo. También responden a los cambios de la sociedad a través del tiempo. Por eso la familia ha sido distinta según las condiciones, los lugares y las épocas en que se ubica.

Vamos a ver ejemplos de algunas familias en cuatro culturas del mundo. Conoceremos algo de la familia nayar, en la India; de la caiapú, en Brasil; de la tojolabal, en México, y de algunos grupos en China.



En cada una trataremos de saber: *¿Quiénes forman parte de la familia? ¿Cómo se organiza la vida familiar? ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de sus integrantes? ¿Qué significa para ellos la familia?*

Entre los nayar, una sociedad en la costa de la India, existía un matrimonio ritual o ceremonial, al que ellos llamaban Tãli, en el que no se creaba ninguna obligación entre los novios. El padre, la madre y los hijos no tenían que vivir juntos necesariamente. En esta sociedad, el hombre

carecía de derechos sobre los hijos de su esposa; tampoco tenía derechos exclusivos sobre ella, sólo tenía, junto con otros hombres, privilegios sexuales que la mujer podía retirar si así lo deseaba. El trabajo se organizaba entre los miembros de la familia. La tarea principal de los hombres



Fotografía de Baba Steve © Creative Commons 2010.

era entrenarse como soldados, para ir a la guerra con otros grupos. Las mujeres y los niños permanecían siempre en sus casas, encargados de los trabajos domésticos. Al llegar la época de cultivar el arroz, la mujer compartía con el hombre esa tarea. Entre los nayar el matrimonio ocupaba un lugar central, pues era la ceremonia más importante y la más cara de sus vidas. En el matrimonio, el hombre tenía el deber de proveer de hijos a su mujer.

A la mujer se le permitía tener de tres a ocho maridos. Si quedaba embarazada, uno o varios de esos hombres debían reconocer la paternidad del hijo.

En Brasil, entre los caiapú, la familia no se compone tan sólo del padre, de la madre y de los hijos. Ahí la familia es un grupo más

amplio, pues viven con otros parientes, como los abuelos, los tíos y los primos. A este tipo de familia se le llama ampliada o extensa. Los caiapú llaman madre a todas las mujeres que son parientes de su madre biológica, es decir, la que los engendró. También existe un consejo de ancianos, quienes gobiernan al pueblo. Este consejo está formado por nueve brujos. Uno de ellos tiene a su cargo representar a la aldea frente a otros pueblos, mandar en la guerra y dirigir la caza.

El trabajo es dividido según el sexo. La caza de animales es una actividad para los hombres, mientras que la agricultura y la recolección de frutos están reservadas para las mujeres. En este grupo, todos los integrantes de la familia participan en las tareas necesarias para asegurar su subsistencia. Ahí, los derechos de la mujer son reconocidos y su opinión se toma en cuenta en todos los asuntos de la comunidad.

Los tojolabales son un grupo que vive al sureste de México, en el estado de Chiapas. Ellos tienen una forma muy particular de entender a la familia. Consideran que todas las personas son familiares las unas de las otras, pero no por los lazos de sangre que los unen, sino porque todos los tojolabales pertenecen al mismo pueblo y, por ese hecho, conforman una gran familia. Además de las personas de la comunidad, también forman parte de la familia: la virgen, el padre eterno, el anciano papá –como llaman al Sol– y la madre tierra, entre otros.

En esta gran familia, cada persona tiene una función propia que la distingue de los demás y hace posible que el trabajo comunitario salga adelante. Ahí, las tareas se dividen por edad y por la capacidad



para el trabajo. Por ejemplo, cuando nace el tercer hijo de una pareja, el hijo o la hija mayor, de aproximadamente cinco años de edad, tiene la responsabilidad completa de encargarse de su hermanito de tres años, mientras la mamá se hace cargo del recién nacido.

Entre los ancianos, hay uno o varios que son considerados “dirigentes verdaderos” porque saben entender el pensamiento de la comunidad y la obedecen. Es por esto que reciben todo el respeto de su gente. En general, entre los pueblos indígenas de nuestro país, todas las personas de edad merecen gran respeto. Para los tojolabales la familia es muy importante; dicen que “a solas nadie puede hacer nada, todos necesitamos de todos para lograr subsistir en la comunidad”. Ellos creen que una persona no está completa hasta que se casa. Una vez que han nacido los hijos de este matrimonio, tanto la mamá como el papá son personas que merecen más respeto en la familia.

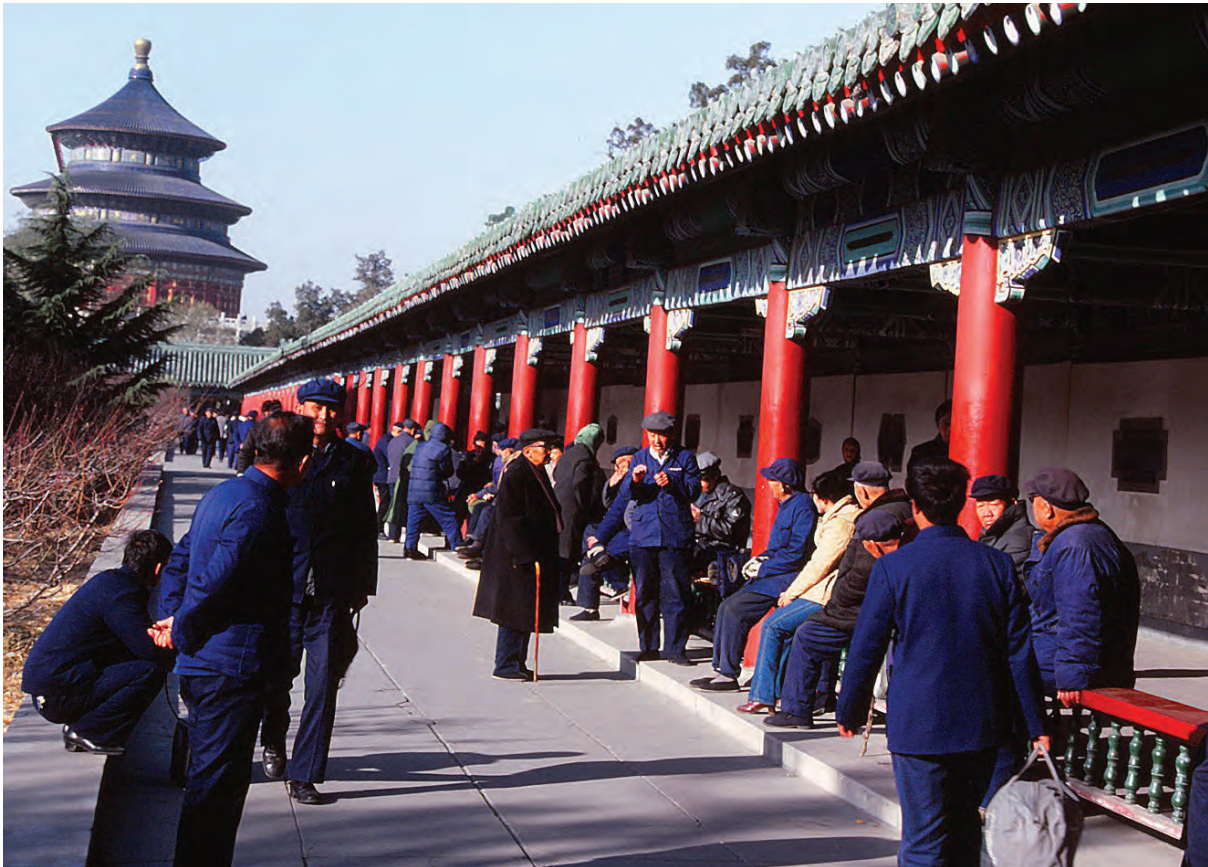


En China, al otro lado del mundo, algunos grupos tradicionalmente han considerado integrantes de la familia a los hijos, nietos, bisnietos y tataranietos. La costumbre era que vivieran todos juntos, con sus esposas, bajo un mismo techo y teniendo como máxima autoridad al padre, quien, por lo general, era también el jefe de la familia. Por esta razón, todos los familiares le debían obediencia y lealtad. Él se encargaba de administrar las propiedades de la familia y tenía la máxima autoridad sobre su esposa, sus hermanos menores y sus hijos.

Además, el padre tenía el derecho de casar a sus hijos a su conveniencia, sin consultarlos. Muchas veces, el matrimonio era acordado por el padre antes de que su hijo cumpliera cinco años. Los hijos varones se quedaban en la casa paterna, pero

las mujeres se iban cuando se casaban. Al contraer matrimonio, tenían que obedecer al padre de su marido. A propósito de esto hay una frase entre los chinos que dice: “la mujer obedece siempre al hombre: cuando es niña obedece a su papá y a su hermano mayor; cuando se casa obedece al marido y cuando queda viuda obedece a su hijo mayor”.

En estas comunidades, la familia constituía el pilar de la sociedad. La obligación del hombre era engendrar hijos, mientras que el deber de la mujer era reconocer la superioridad, inteligencia y autoridad del esposo. Pero lo más importante dentro de la familia era la relación entre el padre y los hijos. Actualmente en China, como en muchos otros países, la ley reconoce la igualdad entre hombres y mujeres.



Fotografía de Sylvain Labeste © Creative Commons 2010.



Esta breve exposición permite saber que entre las comunidades humanas, no hay una forma única de organizarse en familia ni de expresar su importancia; cada grupo reconoce diferentes integrantes de su familia y no a todos les conceden los mismos derechos, ni les obligan a lo mismo. Cada una de estas organizaciones familiares ha sido el resultado de modos particulares de entender el mundo y de hacer frente a ciertas condiciones de vida, por lo que no podemos juzgarlas sólo por sus semejanzas y sus diferencias con otro tipo de familia.

En casi todas las culturas, los cambios que se han producido en la composición familiar y en sus relaciones, no se han debido sólo a las motivaciones de sus propios integrantes, sino a las transformaciones que se producen en la sociedad. Por ejemplo, las carencias económicas en la mayoría de los lugares y la ilusión de la abundancia en otros han llevado a mucha gente a abandonar su lugar de origen; así se han fragmentado las familias nume-



rosas y las comunidades. Por diferentes motivos, nuestros valores humanos han cambiado. Las normas y costumbres que rigieron la vida de nuestros antepasados no son las mismas de hoy. No todo el mundo sigue reconociendo a quienes tradicionalmente tuvieron una importante autoridad en la comunidad, como el padre de familia, el médico, el maestro, el cura o el gobernante.

Tampoco se han mantenido en todas las comunidades las prácticas de solidaridad, unidad y pertenencia al grupo, ni las creencias acerca de la relación del hombre con la naturaleza y con un destino. Los cambios también se han producido en el reconocimiento de los derechos de todos los miembros de la familia. Las mujeres participan muy activamente en el desarrollo de la



comunidad y los hombres practican nuevas formas de relación con su familia.

Estos son algunos factores importantes que explican por qué existen familias diferentes a la nuestra y por qué es importante tratar de comprender sin prejuicios esta diversidad. ■

La familia en la historia

La familia ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad. A continuación se presenta una breve descripción de la familia mexicana en diferentes épocas. Por medio de ella, podremos conocer más sobre los cambios y permanencias que las familias han tenido a lo largo del tiempo. Estos datos históricos nos permitirán conocer más de nuestra vida en familia.



La familia en el México prehispánico

Los códices o manuscritos que tratan acerca de esta época, permiten conocer algunas características de la vida familiar en tiempos anteriores a la Conquista.

Por esos testimonios sabemos que la autoridad recaía exclusivamente en el jefe o padre, a quien, por tener más edad, se le atribuía también mayor sabiduría.

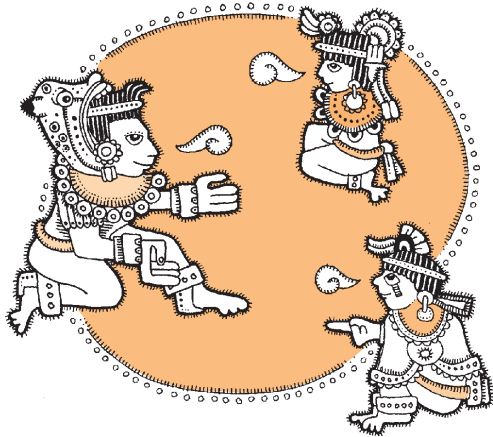
Cuentan algunos libros que las madres enseñaban a sus hijos a referirse al padre como "el señor" o "mi señor", en señal de respeto y de reconocimiento a su lugar en la familia.



La educación de los hijos era tarea de ambos padres, aunque también existían escuelas en donde el temachtiani o maestro enseñaba la antigua palabra o la palabra de los sabios.

En la casa se criaba a los hijos con disciplina estricta. El padre instruía a sus hijos desde edad muy temprana con consejos como los siguientes: "ama, agradece, respeta, teme, ve con temor, obedece, haz lo que quiere el corazón de la madre, del padre, porque es su don, porque es su merecimiento... porque a ellos les corresponde el servicio, la obediencia, el respeto", "no te rías, no te burles, no hagas bromas del anciano o de la anciana o del enfermo, del de boca torcida, del ciego...", "si te burlas de la gente, no saldrás humano..." La madre enseñaba a sus hijas la forma correcta de hablar, caminar, mirar y arreglarse.

Entre los indígenas del México prehispánico se vigilaba la castidad; las relaciones fuera del matrimonio se sancionaban severamente. Una vez que un joven encontraba su pareja y se quería casar, lo más común era que tuviera una sola mujer. Sólo a los jefes de alto rango les estaba permitido relacionarse con varias mujeres.



La familia en el Virreinato



La conquista española significó el enfrentamiento de culturas diferentes en muchos aspectos, entre los que estuvo el concepto de familia.

Poco a poco, a través de la enseñanza de la religión católica, los sacerdotes españoles cambiaron algunas costumbres familiares de los indígenas, aunque no se conformó un solo tipo de familia. La variedad de razas, culturas y clases sociales produjeron familias con una organización y costumbres diferentes.

En la familia formada por españoles europeos, el padre era la máxima autoridad, a quien se respetaba siempre, salvo cuando actuaba en contra de la ley de Dios. Lo mismo sucedía en la familia formada por españoles nacidos en América, también llamados criollos, y en la de españoles casados con indígenas o mestizos. En las familias de campesinos, el padre educaba a los hijos y les enseñaba el cultivo de la tierra o los oficios artesanales.

Después del padre estaba la madre, quien se encargaba del cuidado del hogar, preparaba los alimentos y realizaba las tareas domésticas. Las responsabilidades de los hijos dependían de su edad y sexo. El hijo mayor recibía la mayoría de los bienes de la familia, los títulos y la responsabilidad de velar por el sustento de la familia, así como de cuidar el honor de las hermanas. Todos los menores debían respetar y obedecer al hermano mayor.



Los hijos de las familias ricas eran educados en colegios y seminarios. Al formarse un nuevo matrimonio, organizaban empresas familiares dedicadas a la minería, el comercio o la agricultura. La familia de la mujer daba una dote, que representaba los bienes o el dinero con que la mujer contribuía al patrimonio familiar.

Por influencia de la religión cristiana, que sancionaba las relaciones fuera del matrimonio los hombres españoles o criollos ricos hicieron menos evidente su relación con varias mujeres y era común que no se hicieran responsables de los hijos nacidos fuera del matrimonio. En cambio, los que no contaban con bienes sólo tenían una esposa, aquella a la que podían mantener, y se les permitía elegirla, cambiando así la costumbre de que la familia y la comunidad decidieran la boda.



La familia en el México del siglo XIX

En el siglo XIX, las ideas de igualdad, libertad y separación de la Iglesia y el Estado provocaron algunos cambios en las costumbres familiares. Poco a poco desapareció la tradición de que el hijo mayor heredara todos los bienes y se instituyó el matrimonio civil. No obstante estos cambios, las familias mantuvieron sus antiguas costumbres.

El hombre seguía siendo la autoridad familiar y era el único que podía representarla en asuntos de gobierno.

La mayoría de las familias que vivían en las comunidades rurales se dedicaban a la agricultura, en la que participaban los niños desde muy pequeños. Ellos se encargaban de cuidar las aves de corral y juntar leña. La mujer hacía el trabajo del hogar: elaboraba la ropa, molía el maíz, preparaba la comida y cuidaba a sus hijos.

Para sobrevivir y enfrentar situaciones adversas, el compadrazgo se convirtió en una relación familiar importante. Gracias a ella, se salvaba del abandono a una gran cantidad de niños que quedaban huérfanos, ya que la muerte materna era frecuente por falta de atención médica, higiene y medicamentos para combatir las infecciones, pues aún no se descubrían los antibióticos; además, no se contaba con vías de comunicación.

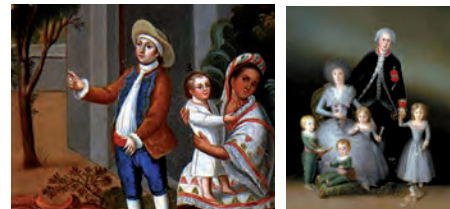
En los primeros años del siglo XIX, la educación de los hijos e hijas corrió a cargo de la familia y la Iglesia, pero en 1867, se obligó a los pequeños a cursar educación elemental y se construyeron escuelas en los pueblos. Muchos niños no asistían pues trabajaban en el campo. Ante la creciente ausencia de los niños, el gobierno se vio obligado a cobrar multa a los padres que no cumplían con la orden.

La familia en el México del siglo xx

Durante este siglo y particularmente en las últimas décadas, se han dado cambios importantes en la familia. Actualmente, es común que una persona pueda elegir a su pareja. La sociedad ya no reconoce a los padres el derecho a disponer del futuro de sus hijos. Tanto el marido como la mujer poseen los mismos derechos ante la ley. Las ideas modernas de la educación han convencido a mucha gente de que los niños y los jóvenes tienen derechos que deben respetarse. La educación obligatoria

en las escuelas ha reforzado algunos valores familiares tradicionales y ha modificado otros. Como consecuencia, la autoridad del padre es menos absoluta que en el pasado y se le presenta la oportunidad de relacionarse con sus hijos y con su mujer de otro modo: mediante el diálogo, el acuerdo y la tolerancia.

La madre ha adquirido más poder de decisión en la familia, pero también han aumentado sus responsabilidades dentro y fuera



Nuestro calendario divide el tiempo en dos grandes periodos: a.C. (antes de Cristo) y d.C. (después de Cristo), pues consideró como inicio de una era el nacimiento de Cristo.



del hogar, ya que el trabajo doméstico sigue siendo, en su generalidad, una tarea femenina. La incorporación de la mujer a un trabajo en la industria, el comercio o en cualquier otra área de la producción, ha forzado cambios en la familia; la mayor participación de los hijos en los trabajos del hogar ha puesto en tela de juicio los tradicionales roles asignados a hombres y mujeres, así como las actitudes de sumisión y dominio.

A pesar de los innegables cambios en favor de relaciones familiares más abiertas y con mayor libertad de expresión, también se han incrementado las separaciones de las parejas; existe violencia dentro de la familia y abuso del menor, así como un mayor abandono y olvido de los familiares ancianos, que en muchos casos son considerados una carga para la familia. No es raro que los hijos rechacen todo tipo de guía y reglas provenientes de



los adultos, y que crezcan sin orientación suficiente para la vida.

En la sociedad actual muchas personas buscan relaciones alternativas a la familia tradicional, así proponen vivir en familias comunales o en unión libre, entre otras posibilidades. Todo esto nos habla de que la familia, como forma de organización, está vigente, aunque también está en constante cambio.

La sociedad de fin del siglo xx es producto, en parte, de la historia y las transformaciones de la familia mexicana. Para conocernos mejor, es importante que reflexionemos acerca de lo que aún conservamos de pasadas formas de organización familiar y de lo que hemos dejado atrás. Podemos identificar cuáles cambios nos han beneficiado o perjudicado, para decidir qué tipo de familia queremos para el futuro. ■

Los inventos que nos facilitan el trabajo en la familia

Desde tiempos remotos, el hombre ha buscado la manera de hacer más cosas, con menos esfuerzo y en un tiempo más corto.

Para ello ha utilizado su imaginación e inteligencia en la invención o creación de herramientas, máquinas y otros instrumentos que le ayudan a resolver los problemas de la vida diaria; estos objetos

le facilitan el trabajo y dan respuesta a sus necesidades básicas de salud, alimentación, descanso y otras.

El hogar es uno de los lugares en donde vemos con frecuencia las ventajas de los inventos. Todos los días usamos objetos, máquinas y utensilios que facilitan y agilizan algunas actividades importantes para el bienestar de nuestra familia.



¿Qué harías si necesitaras encontrar algo en un lugar oscuro?

El fuego fue un descubrimiento muy importante para atender las necesidades humanas de iluminar la noche, calentarse y cocinar algunos alimentos.

Hace unos 20 000 años, la gente descubrió que podía producir luz quemando la grasa de algunos animales y aceites vegetales. Para esto utilizaban, por ejemplo, caracoles o caparazones con grasa y una mecha.

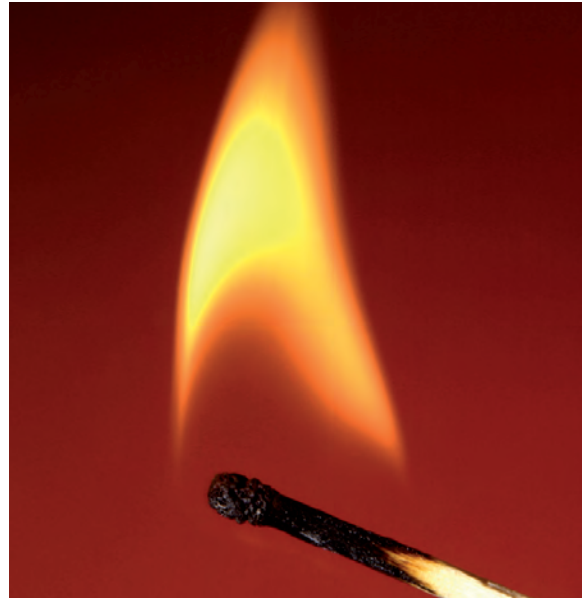
¿Sabías que hace 2000 años en Egipto aparecieron por primera vez las velas?

Aún ahora, en los lugares de nuestro país donde no hay luz eléctrica, las personas utilizan velas para iluminarse en las noches.

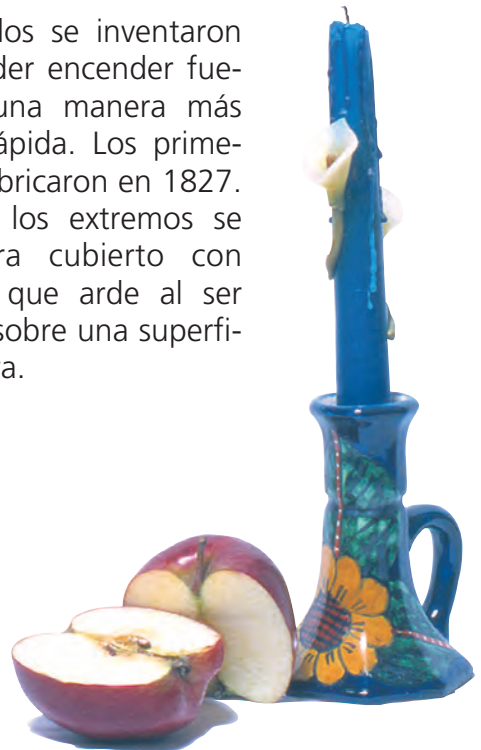
Una vela es una mecha rodeada de parafina. Debido a este material, la mecha se consume lentamente y se mantiene encendida la flama.

En 1784, en Francia, se inventó una lámpara de aceite que producía una llama mucho más fuerte y brillante que la de las velas.

Las lámparas de aceite, de petróleo y las velas fueron las principales formas de iluminación, hasta que se inventaron las lámparas que funcionaban con gas, a principios del siglo XIX.



Los cerillos se inventaron para poder encender fuego de una manera más fácil y rápida. Los primeros se fabricaron en 1827. Uno de los extremos se encuentra cubierto con fósforo, que arde al ser frotado sobre una superficie áspera.



Thomas Alva Edison y Joseph Swan inventaron el foco eléctrico, en 1880. Ellos lograron que una corriente eléctrica pasara por un delgado hilo de carbón o de metal y lo hiciera brillar. Este es el origen del foco que muchos de nosotros usamos todos los días.

Después de 1950, se generalizó el uso de la electricidad. Desde entonces se puede disponer de luz por más tiempo en el interior de la casa y prolongar las horas de trabajo o esparcimiento, aun cuando el sol se haya ocultado.

A partir de 1950, se multiplicaron los inventos que funcionan a base de energía eléctrica.

¿Has observado qué es lo que le pasa a la comida cuando se queda muchos días sobre la mesa? ¿Conoces alguna forma de evitar que la comida se eche a perder rápidamente?



Cuando hace mucho calor, la comida se descompone con más rapidez que cuando hace frío. Para evitarlo, desde la antigüedad se han ideado métodos como secar, salar o ahumar la carne y el pescado. *¿Conoces estos procedimientos?*

El refrigerador eléctrico se inventó en la segunda década del siglo xx y cambió la forma de conservar los alimentos. Este aparato tiene unos tubos con un líquido especial que se evapora a bajas temperaturas y enfría el interior. La comida refrigerada se mantiene en buen estado por más días.

¿No resulta cansado lavar la ropa que se junta después de dos días?



Hubo un hombre que observó que lavar ropa era un trabajo muy pesado y tardado. Un día se sentó a experimentar hasta que encontró la solución al problema.

Las primeras máquinas lavadoras eran unas cajas de madera con varillas giratorias. El motor eléctrico, inventado en 1899, pronto fue incorporado a estas máquinas. Las primeras lavadoras con motor, patentadas por Alva Fisher, en 1907, tenían un mecanismo automático que, de vez en cuando, cambiaba el sentido en que giraba la tina para que la ropa no se amontonara.

Mucha gente acostumbra desarrugar su ropa antes de ponérsela. Para ello utiliza la plancha. Las primeras planchas eran de hierro y se tenían que colocar sobre car-

bón ardiendo para calentarlas y así quitar las arrugas de la ropa. La plancha que utiliza energía eléctrica para funcionar, fue inventada en 1882. Se calentaba por medio de un alambre y una potente chispa que saltaba entre dos barras de carbón.





Los inventos no sólo han favorecido a quienes viven en las ciudades, hay algunos que han facilitado las labores de las familias que viven del trabajo en el campo.

El arado, por ejemplo, ha sido considerado uno de los inventos más benéficos para la humanidad. Antes de que se inventara el arado, la tierra se cultivaba con ayuda de los palos cavadores o coas, que aún se siguen usando en algunas comunidades.



Los primeros arados empezaron a utilizarse en Egipto y Mesopotamia. Estaban formados por un tosco pico y un bastón, y eran empujados y arrastrados por varios hombres. Más tarde se utilizaron bueyes para realizar este trabajo.

Cuando se descubrió el hierro, al arado se le introdujo la reja que hoy en día se sigue usando en muchos lugares; en los países desarrollados el arado ha sido sustituido por modernos tractores y máquinas para cosechar.



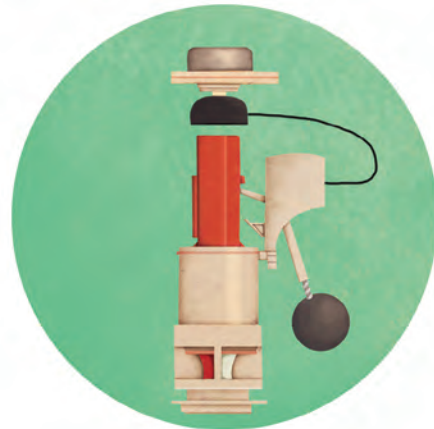
Las herramientas han tenido una evolución muy lenta. Las hachas de mano se empezaron a fabricar hace 35 000 años. Más tarde se inventó el arco de flechas. Cuando se comenzó a desarrollar la agricultura, hace aproximadamente 10 000 años, se usaban también coas, hoces y otras herramientas que ayudaban en el trabajo. Cuando se inició el trabajo con el bronce, se hicieron herramientas como el martillo; también comenzó la fabricación de armas de metal.



Otro tipo de inventos ha ayudado a la conservación y cuidado de la salud de las personas. Estos permiten que la gente se enferme menos y tenga una vida más larga. Un ejemplo son las regaderas, que favorecen la práctica de hábitos de higiene.

Se cree que las primeras se inventaron hacia el año 2000 antes de Cristo, en Mesopotamia. Eran de cerámica y su uso estaba reservado a los gobernantes. La pintura de una vasija griega, que data de 1350 antes de Cristo, muestra una regadera comunitaria con tubos para los chorros de agua.

El jabón elimina los microbios, el sudor y la suciedad, que provocan diversas enfermedades. El jabón se obtiene al hervir grasas de origen animal o vegetal con sosa cáustica; apareció en el mercado a principios de 1800.



Inventos como el excusado y los sistemas de alcantarillado son necesarios para la salud pública, especialmente en las ciudades grandes.

El excusado, que se distingue de la letrina por el depósito de agua y la instalación de tuberías, evita el mal olor. Fue inventado en 1596 pero se hizo más común hasta 1850, cuando el número de casas con drenaje fue mayor.

En casi todas nuestras actividades hacemos uso de los inventos de la humanidad. Para comprender la importancia de cosas como un lápiz, el hilo y la aguja, la cuchara, los platos y cientos de utensilios más, imagina un día de tu vida sin ellos. *¿Cómo sería?* ■

El viejo y su nieto

Había una vez un hombre muy viejo cuyos ojos se habían opacado, sus oídos no oían ya más que algunas cosas, sus rodillas temblaban, y al sentarse a la mesa, apenas podía sostener la cuchara. Así que derramaba el caldo sobre el mantel o le escurría de la boca.

A su hijo y a su nuera esto les causaba desagrado, de modo que finalmente el abuelo tuvo que sentarse en un rincón detrás de la estufa a comer en un plato de barro cocido. Él miraba hacia la mesa con los ojos llenos de lágrimas.

Un día, sus manos temblorosas no pudieron sostener el plato; se le cayó al suelo y se hizo pedazos. La joven esposa de su hijo lo regañó, pero él no dijo nada y suspiró. Entonces, por unos cuantos centavos, le compraron un tazón de madera en el cual tuvo que comer.

Otro día, estaban el hijo y la nuera sentados, cuando el pequeño nieto de cuatro años comenzó a recoger algunos pedazos de madera del suelo. “¿Qué haces allí?”, preguntó el padre. “Estoy haciendo unos tazones de madera para que coman mamá y papá cuando yo sea grande” respondió el hijo.

El hombre y su esposa se miraron y al cabo de un rato prorrumpieron en llanto. Llevaron entonces al abuelo a la mesa, y de ahí en adelante siempre lo dejaron comer con ellos; asimismo, nada dijeron cuando el viejo algo derramó.

Cuento de los hermanos Grimm



Los seres humanos creamos cultura. Nuestras formas de pensar, de sentir y de actuar, la lengua que hablamos, nuestras creencias, la comida y el arte, son algunas expresiones de nuestra cultura.



Este conjunto de saberes y experiencias se transmite de generación en generación por diferentes medios. Los niños aprenden de los adultos y los adultos de los ancianos. Aprenden de lo que oyen y de lo que leen; aprenden también de lo que ven y experimentan por sí mismos en la convivencia cotidiana. Así se heredan las tradiciones.

Mediante la transmisión de sus costumbres y tradiciones, un grupo social intenta asegurar que las jóvenes generaciones den continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distinguen como grupo y los hace diferentes a otros.



Conservar las tradiciones de una comunidad o de un país significa practicar las costumbres, hábitos, formas de ser y modos de comportamiento de las personas y valorarlas como el legado que cada comunidad ofrece a la humanidad.

Por ejemplo, en muchas comunidades y regiones de México, se conserva la tradición de rendir culto a los muertos. Esta tradición se manifiesta a través de distintas costumbres como: preparar la comida que agradaba a los familiares difuntos, llevar flores a sus tumbas, construirles altares y, días después, levantar la ofrenda compartiéndola con la comunidad, entre otras actividades.

Muchas personas creen que en Estados Unidos también se celebra esta tradición, aunque las costumbres sean otras: los adultos se disfrazan, bailan y se divierten, mientras los niños piden dulces a los vecinos. En consecuencia, en algunos lugares de México se han mezclado costumbres de estas dos tradiciones y en ciertos casos, se han sustituido las prácticas mexicanas por las estadounidenses.

Las tradiciones y costumbres cambian con el paso del tiempo, como resultado de las nuevas experiencias y conocimientos de la sociedad, a causa de sus necesidades de adaptación a la naturaleza y por la influencia de otros grupos sociales con los que establece contacto.

La fuerza de las costumbres y tradiciones no radica en la frecuencia con que la gente las practique, sino en que la gente comparta y reconozca las ideas y creencias que originaron la costumbre y la tradición. En el ejemplo del culto a los muertos, el cumplimiento cabal de la tradición depende mucho de que las personas crean de verdad en la existencia de la vida espiritual, en la posibilidad de que los muertos visiten el mundo de los vivos, guiados por la luz, para recibir una ofrenda de alimentos, entre otras creencias.





Las costumbres y tradiciones pierden fuerza cuando la gente cambia su modo de entender el mundo y no valora como propia la cultura que sus antepasados le heredaron, entonces se procuran nuevas creencias y prácticas, que formarán con el tiempo otras costumbres y tradiciones.

Al parecer, entre los grupos humanos siempre hay personas que apoyan los cambios y otras que se resisten a ellos;



esto ha sido causa de disgustos y desacuerdos. Quienes se oponen a dejar atrás su cultura, comprenden que las costumbres y tradiciones son la herencia que les han dejado sus antepasados, que les han permitido permanecer unidos, o bien, que son prácticas que tienen sentido pues les han ayudado a enfrentar el mundo y la vida. Ante la incertidumbre de lo nuevo, lo conocido representa y ofrece seguridad e identidad.

Para conocernos mejor como personas y como grupo humano, es importante reflexionar acerca de nuestras costumbres y tradiciones, pensar y dialogar con la comunidad qué es importante conservar del legado de nuestros antepasados y qué cambiar. También es necesario discutir con qué criterios aceptamos o rechazamos las costumbres y tradiciones de otros pueblos. Podemos aprovechar nuestra herencia cultural si consideramos que las costumbres y tradiciones son lazos que estrechan las relaciones de una comunidad, que le dan identidad y rostro propio, y facilitan proyectar un futuro común. ■

La cultura es el conjunto de conocimientos, lenguajes, valores, actitudes, habilidades, costumbres, formas de organización social y bienes materiales que una sociedad ha creado y crea día con día. La transmisión de la cultura de una generación a otra es condición indispensable para que la sociedad no se extinga.

Todos los pueblos, los grupos humanos y las personas tienen cultura. El patrimonio cultural de un pueblo es el conjunto de elementos materiales y simbólicos que

una sociedad considera suyos, que la caracterizan y le dan identidad.

La mayoría de los mexicanos nos reconocemos en elementos tan distintos como la Virgen de Guadalupe, en cuanto a religión, o en la tortilla y el chile, si hablamos de comida. También existen símbolos de identidad nacional, como la bandera, el himno y el escudo nacionales, que tienen un mismo significado y reconocimiento en todo el país, que nos igualan aunque pertenezcamos a diferente entidad y que nos distinguen frente a otras naciones.



Artículo 4° constitucional. La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social...

Artículo 2°. Ley General de Bienes Nacionales.
 Son bienes del dominio público: I. Los de uso común...
 VI. Los monumentos históricos o artísticos, muebles e inmuebles, de propiedad federal;
 VII. Los monumentos arqueológicos... XI. ...los documentos y expedientes de las oficinas; los manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones,
 periódicos, mapas, planos, folletos y grabados...
 XII. Las pinturas murales, las esculturas y cualquier obra artística incorporada o adherida permanentemente a los inmuebles de la Federación...

Sin embargo, cada mexicano está más familiarizado con la parte del patrimonio que más conoce y aprecia. Esa parte es la que corresponde a un estado, municipio o pueblo determinado, que por lo común es el lugar donde nació; pero también puede ser el lugar donde pasó un tiempo importante de su vida, donde trabajó y progresó, o donde tiene familiares y amigos. Esto genera en cada uno de ellos un sentimiento de pertenencia y cercanía. Tanto el oaxaqueño como el nayarita, el sinaloense y el michoacano, se enorgullecen de su origen y enfatizan las diferencias que les conceden la geografía, la historia, la economía y la cultura propias de su entidad.





La mezcla de tradiciones y de costumbres es un hecho que se registra entre países completamente diferentes, así como dentro de cada país. Así se generan los cambios de la cultura de cada grupo humano y puede deberse a factores como la migración de la gente y el efecto de los medios de comunicación, entre otros. Los adelantos en las vías de transporte han "achicado" el mundo; cada vez están más cerca los pueblos de las ciudades y cada vez es más fácil cruzar ríos y océanos para conocer lugares lejanos. Los medios de comunicación, como el radio, la prensa, la televisión y el cine, están al alcance de muchos grupos humanos. Sus programas, historias, noticias e ideas permiten conocer mundos semejantes y diferentes al nuestro, y facilitan que modifiquemos nuestra cultura.

La cultura refleja lo que ha hecho, hace y piensa cada pueblo del mundo y, por esta razón, es significativa y valiosa para todos los seres humanos por ser única. Es importante reconocer que ninguna cultura es más valiosa que otra y que el intercambio ha permitido a las sociedades contar con mayores experiencias culturales. Es necesario aceptar la diversidad de culturas, así como aprender a reflexionar al respecto: *¿Qué hay de negativo en que mi cultura cambie? ¿En qué nos beneficia el intercambio con otras culturas? ¿Es posible impedir que nuestra cultura cambie?*

La reflexión y el diálogo son dos maneras efectivas de hacer frente a este hecho social. La intolerancia y el desprecio a las culturas ajenas son actitudes tan poco recomendables, como el abandono de la cultura propia. Para ser mejores personas y favorecer la unión de nuestra comuni-





dad, es conveniente comprender la importancia de abrirnos a otras experiencias de vida sin perder nuestra identidad. Defender nuestra cultura no significa atacar a las culturas diferentes, sino compartir con aquellas formas de vida que nos enriquezcan como seres humanos. La cultura de un grupo no se fortalece por aferrarse al pasado, sino porque sus integrantes conserven el interés y la capacidad de crear modos propios de vida y de compartirlos. Igualmente, debemos pensar si nuestro patrimonio cultural se deteriora porque otros nos imponen sus costumbres o porque nosotros perdemos nuestros lazos de unión y eso nos hace más vulnerables a los cambios y a las modas. La cultura no existe si no hay un grupo de personas. Cuando decimos que se está perdiendo una cultura, lo importante no es que se estén acabando las prácticas, los ritos y las tradiciones, sino que se está acabando la unidad de ese grupo humano.



La importancia de la cultura para una nación es tal que, en nuestro país, por ejemplo, el artículo 4° de la Constitución establece la obligación legal de proteger y preservar el patrimonio cultural vivo, como las lenguas, los usos y costumbres de las poblaciones campesinas, la sabiduría tradicional, las leyendas y mitos de los pueblos, sus conocimientos, sus escritos y documentos, sus artesanías, la música indígena, el vestido tradicional, la comida típica de cada estado y todo lo que cada cultura considere suyo. ■

Tipos de regiones naturales

¿Cómo es la naturaleza que rodea a tu comunidad? En México existen diversas formas de clasificar las regiones naturales. Por ejemplo, de acuerdo con la vegetación que existe en ellas, se pueden clasificar de la siguiente manera: bosque de coníferas y encinos, bosque de montaña, pastizal, matorral, chaparral, sabana, selva seca, selva húmeda, región de suelos salinosos y región marina.

Pastizal

El pastizal semitropical se da en tierras poco fértiles con suelos muy porosos. Se caracteriza por extensas praderas de poca altura, con pastos que se polinizan o fecundan por la acción del viento. La flora o vegetación se encuentra de manera dispersa, es abundante en maleza y hay pocos árboles. Son pocas las especies de animales. Predominan las iguanas y los insectos.

En lugares de clima templado también hay pastizales, tienen características parecidas a los que existen en los lugares semitropicales. La fauna es más variada. En ellos viven topos, tuzas, ardillas terrestres, ratones y serpientes.



Bosque de coníferas y encinos

Se localiza en lugares de clima templado con lluvias todo el año, que corresponde a gran parte de los lugares montañosos. Estos bosques se conforman por árboles de hojas caducas, como fresnos, encinos, robles y nogales, alternados con pinos. Los bosques de coníferas tienen variedades como abetos, ocofes, oyameles y pinos. La fauna de estas regiones la conforman ardillas, coyotes, venados, gatos monteses y algunas especies en peligro de extinción, como el berrendo.



Bosque de montaña

Es característico de lugares con un clima templado en el verano y frío en el invierno. En esta zona hay pastos y matorrales muy verdes. Los árboles son de maderas duras, como los robles, oyameles, abetos, abedules y nogales. La fauna es variada. Hay aves, como la lechuza y el halcón, y roedores, zorras y gatos monteses.



Matorral

Esta zona es característica de un clima seco. Abundan las plantas pequeñas con raíces muy profundas y extensas. Algunas plantas son espinosas, con hojas gruesas y siempre verdes, como los mezquites, huizaches y lechuguilla. La fauna está representada, principalmente, por serpientes, reptiles y arácnidos.



Chaparral

Es propio de un clima extremo, con veranos secos y cálidos e inviernos fríos. En ciertos lugares convive y se confunde con la zona de matorral. La vegetación es escasa, casi siempre plantas pequeñas de vida corta, con semillas resistentes a las altas temperaturas y al fuego, y de raíces profundas. Roedores, aves de rapiña, lagartijas y serpientes son características de su fauna.



Sabana

Esta zona se encuentra en lugares con un clima tropical con lluvias en verano. La vegetación o flora está constituida por extensas llanuras de verdes pastizales en el verano, que se hacen amarillos en la temporada seca. En estas regiones se realizan cultivos como el de la caña de azúcar. Los pastos permiten el desarrollo de la ganadería. La fauna se caracteriza por insectos, reptiles y arácnidos.



Selva seca

Esta zona se localiza en lugares con un clima caliente y seco, con lluvias escasas y largos períodos de sequía. Su vegetación es escasa, con matorrales leñosos y árboles de poco follaje que pierden sus hojas durante los largos períodos de sequía y las recuperan en la época de lluvias. La fauna la conforman reptiles, insectos y arácnidos.



Selva húmeda

Es una zona propia de un clima cálido y lluvioso. La humedad que conserva su suelo permite el crecimiento de árboles de maderas preciosas, como el cedro y la caoba. Esto la hace una zona de intensa explotación forestal. Existen plantas trepadoras y parásitas, las primeras buscan el soporte de árboles y plantas de mayor altura; las segundas viven sobre otras plantas de las que obtienen el agua y el alimento que necesitan para vivir. La fauna es variada en aves de hermoso plumaje, como loros, tucanes y guacamayas, así como en monos, reptiles e insectos.



Región de suelos salinosos

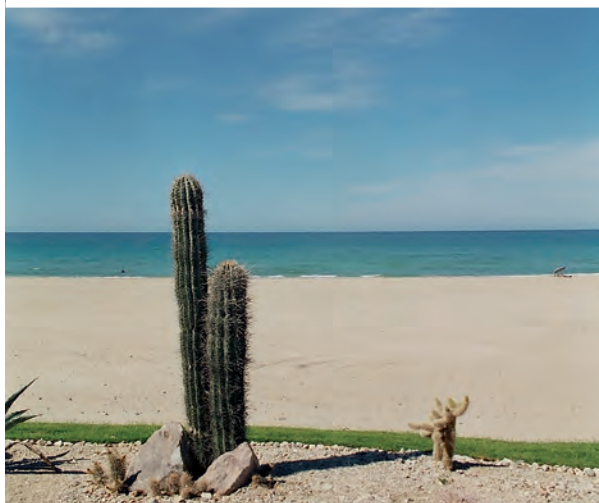
Se encuentra en lugares con un clima cálido y seco. La vegetación se caracteriza por palmas, cocoteros, cactáceas y algunos árboles de tipo tropical. En zonas cercanas se pueden desarrollar actividades agrícolas, el cultivo de la caña y del plátano. La fauna es variada en reptiles, insectos y arácnidos.



Región marina

Esta zona es propia de un clima caluroso, tropical, con un suelo rocoso o arenoso propio de los litorales. En los suelos rocosos abundan las algas y los arrecifes coralinos, que conviven con gran variedad de animales, como esponjas, mariscos, calamares, gusanos, almejas, cangrejos y peces. ■





Por sus recursos naturales, México es uno de los países más ricos del mundo. Su riqueza natural es considerada la cuarta del mundo, ya que en nuestro territorio están representadas más de la mitad de las especies vegetales y animales que viven en el planeta. En el territorio mexicano podemos encontrar regiones desérticas, regiones lluviosas, zonas cálidas al nivel del mar o montañosas con temperaturas muy frías.

Esta gran variedad de ambientes terrestres y marinos es la causa de que exista una gran diversidad de plantas y animales en nuestro país. Hay especies que son muy importantes para México, pues sólo se encuentran en su territorio.

Durante las últimas décadas, el medio ambiente ha sido transformado por el ser humano a un ritmo cada vez más acelerado. Hay deforestación, sobreexplotación pesquera y forestal, contaminación del



aire, del mar, de ríos y lagunas, así como un rápido y descontrolado crecimiento de las ciudades.

Todo esto ha afectado de muchas formas a los organismos que viven en el país. Para su conservación, en 1983 se estableció el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), una red de áreas, reservas y parques nacionales, amparados por lo que hoy es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En la actualidad, el país cuenta con aproximadamente 80 parques y reservas naturales. Entre los principales están el parque nacional La Malinche, en Tlaxcala y Pue-



bla; el parque natural del Desierto Central, en Baja California, y el parque nacional Nevado de Toluca, en el Estado de México.

Con el respaldo del artículo 4º constitucional, algunas comunidades indígenas y campesinas han hecho valer sus derechos en la utilización del patrimonio con conciencia y responsabilidad. Un ejemplo es el de La Chinantla, en el estado de Veracruz, en donde los indígenas de la zona han formado una sociedad que se encarga del cuidado de las especies animales y vegetales que se encuentran dentro de la región protegida. ■





Para los seres humanos es esencial el contacto y la convivencia con los demás: gran parte del aprendizaje y habilidades esenciales para sobrevivir, dependen del medio social que nos rodea y de las relaciones que se forman en él. También sabemos que los patrones de comportamiento, valores y actitudes, están condicionados por la cultura.

El consumo está determinado por diversos factores, entre los que se pueden destacar los aspectos culturales, esto implica que la cultura en la que vivimos, le da un especial significado a los productos cotidianos. Tales significados se difunden a través de la familia, la escuela, los amigos, los medios masivos y electrónicos de comunicación; ninguna persona está fuera de tales influencias. Específicamente, en lo que se refiere al consumo, cada grupo social conforma y comparte creencias comunes generales, consumiendo determinados productos o servicios para satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, educación y entretenimiento.



PROFECO

La cultura evoluciona constantemente, integrando las viejas ideas y costumbres con las nuevas, o sea, la cultura varía de lugar en lugar y de una época a otra.

Por ejemplo, comer es una necesidad primaria, no obstante, para los humanos representa algo más que una fuente de energía. La comida está estrechamente ligada al marco social y los diferentes valores que le asignamos a la misma; nos permite por un lado, compartir y estar con los demás y demostrar los afectos. De hecho; en algunas culturas, el no aceptar la comida que nos invitan, puede ser tomado por el anfitrión como un rechazo o una desatención.



Otra forma de ilustrar los valores culturales en el consumo, es la gran demanda que tienen en la actualidad los productos o alimentos industrializados bajos en calorías, los gimnasios, el mayor consumo de agua como bebida, pues está de moda mantener una figura o un cuerpo delgado.

En la década de los cincuenta esta moda no hubiera prosperado, pues los cánones sociales y culturales en ese período eran diferentes.

En suma, la cultura repercute en los diferentes ámbitos de nuestra vida y, por supuesto, en el consumo. ■

Una vez determinadas las fases para desarrollar un proyecto en nuestra comunidad, resulta conveniente precisar cada una de ellas con el fin de garantizar su óptima realización.

1 Identificación del problema

Ante todo, hay que tomar en cuenta que el problema sea importante, es decir, que su solución sea del interés de todo el grupo o de la mayoría; esto facilitará que se generen los medios para resolverlo. Por ejemplo, la falta de luz en una población es un problema, pero si la mayoría de los habitantes de esa comunidad sale diariamente a otros poblados a vender sus productos, tal vez consideren más importante mejorar el transporte. El interés de tantas

personas aumenta la probabilidad de que se unan sus esfuerzos. También es preciso detectar la naturaleza del problema, por ejemplo: *¿es sólo cuestión de arreglar los caminos o faltan camiones?, ¿es necesario el alumbrado en el camino o es preciso que haya vigilancia para evitar robos y asaltos?* Mientras más claro se tenga cuál es el problema y por qué lo es, más fácilmente se progresará en el proyecto.



2 Identificación de las causas del problema

Conocer las causas de un problema es una importante condición para solucionarlo. En el ejemplo anterior, *¿a qué se debe que los caminos estén en malas condiciones, a las características del suelo y al efecto del clima, a la negligencia de las autoridades, al mal uso que les da la comunidad o a problemas por la tenencia de la tierra?* La respuesta a preguntas como esta nos ayudarán a escoger el método o forma de solución más adecuada. Así se evitan acciones innecesarias y se localizan medidas urgentes. Se dice que si el problema está bien escogido y sus causas bien definidas, el proyecto ya ha avanzado en un 50 por ciento.

3 Definición de propósitos

Es muy importante precisar qué es lo que se quiere lograr, es decir, cuáles son los objetivos o los propósitos. Las personas que están de acuerdo en que lo primero es mejorar los caminos de la comunidad, pueden estar pensando en soluciones con diferente alcance. Tal vez unos se conforman con un plan para que la propia comunidad rellene los baches y empareje el camino con arena y piedras. Otros, en cambio, pueden proponer que se organice una comisión para ir al ayuntamiento y pedir que las autoridades cumplan su promesa de campaña: pavimentar los caminos. Algunos otros tal vez quieran una solución de otra naturaleza, como invertir en mejores camionetas y esperar a que las autoridades hagan su trabajo aparte. La falta de acuerdo en lo que se quiere lograr para

solucionar el problema, puede impedir que se consolide el proyecto. Cuando se persiguen los mismos propósitos, se facilita establecer las prioridades y la secuencia del proyecto.

4 Investigación de información útil

Toda información puede resultar provechosa para la resolución de un problema. Obtener el mayor conocimiento posible sobre aquello que nos afecta es necesario para comenzar a combatirlo. Saber sobre las leyes que rigen el otorgamiento del servicio o si alguna universidad puede apoyar es de gran importancia. En el ejemplo anterior, será útil conocer las experiencias de otros individuos o comunidades en situaciones semejantes y conseguir la asesoría de expertos en la materia; estos datos ofrecen una gama de posibilidades que permiten elegir, entre todas ellas, la más indicada.

5 Identificación de recursos

Determinar los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, ayuda a conocer las posibilidades reales y las potenciales para solucionar un problema. Muchos proyectos se interrumpen o se abandonan por falta de recursos; otros, los que sí se realizan, han comenzado por establecer un programa de actividades enfocadas a obtenerlos. En el ejemplo anterior, la comunidad puede haber investigado que hay un programa del gobierno que participa con una parte de los recursos y la comunidad colabora con los que están a su alcance; así en poco tiempo se pavimentan los caminos.

6 Definición y calendarización de actividades

Esta es una medida muy importante para iniciar las acciones concretas que resolverán el problema. En el ejemplo del arreglo de caminos, será necesario enlistar lo que hay que hacer: visitar y consultar a personas clave, como asesores y autoridades; hacer la firma de convenios; cuantificar los recursos de la comunidad; hacer un *rol* o programa de participación de las personas; hacer un programa de reunión y acuerdos de la comunidad.

Cada una de las actividades debe tener una razón y una meta específica que justi-

fique su ejecución. Al alcanzar esta meta, debe haber otra actividad que asegure la continuidad y el desarrollo del proyecto. Deben establecerse fechas y tiempos para cada actividad, según sean sus propósitos, recursos y circunstancias. Este orden permite, en el caso de que el proceso se vea interrumpido por cualquier causa, continuar con el proyecto sin necesidad de volver a su fase inicial.

7 Desarrollo de actividades

Esta etapa del proyecto corresponde a la acción propiamente dicha. En el ejemplo anterior, cada uno de los miembros de





la comunidad debe ejecutar eficazmente las actividades que le fueron asignadas según sus conocimientos o sus posibilidades. Todos deben desarrollar su trabajo de acuerdo con los objetivos que se fijaron y siguiendo el calendario de actividades del proyecto.

8 Evaluación de actividades

En el calendario de actividades conviene marcar algunos momentos durante todo el proyecto, para valorar cómo y cuánto se ha avanzado. En el ejemplo, cada semana o cada que lo hayan calendarizado, la comunidad debe evaluar si tanto las auto-

ridades como las personas de la comunidad están cumpliendo sus compromisos; si están avanzando conforme lo planearon o se están rezagando y por qué; si el trabajo es de calidad o no, entre otras muchas cosas que pueden evaluar. Las respuestas pueden indicarles si es necesario plantearse nuevas metas, renegociar los acuerdos de cooperación o continuar adelante. Una vez concluido el proyecto, se hace una evaluación final para reflexionar sobre cada una de sus fases, la eficacia del método que siguieron y los resultados obtenidos. Esta etapa debe ser un análisis crítico y responsable que logre que los participantes tomen conciencia de sus logros y fallas, así como de su potencial como grupo, para hacer frente a otras necesidades de su comunidad. ■



En este texto conoceremos la historia de cinco inventos que han servido a la sociedad para comunicarse y que han producido grandes cambios sociales y culturales en todo el mundo. Al revisarlos, es importante tener en cuenta que los inventos son resultado del esfuerzo de muchas personas, y no son obras de un genio aislado. Un invento suele ser un cambio que se logra gracias al trabajo de observación y experimentación de las personas.



La imprenta

En el siglo **vi**, los chinos practicaban la xilografía, que era una forma de imprimir utilizando planchas de madera en las que se grababan los caracteres o letras con los que se formaban las palabras. Esta técnica fue conocida en Europa desde el siglo **xii**,

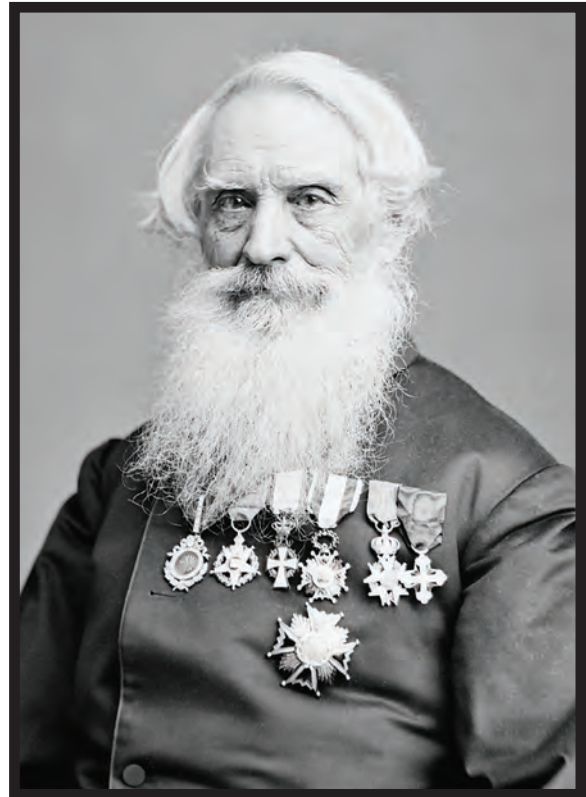
pero hacia 1436 (siglo xv), el alemán Juan Gutenberg ideó una manera más rápida de imprimir, utilizando caracteres metálicos móviles. Este invento dio origen a la imprenta, y desde entonces no ha dejado de perfeccionarse. La prensa es, todavía en la actualidad, uno de los medios de comunicación más importantes, ya que puede llevar información a lugares muy alejados, donde no hay energía eléctrica.

Los medios impresos, sobre todo a partir de que incluyeron ilustraciones, fueron el primer medio de comunicación moderno que permitió a la gente conocer el mundo sin viajar y sin moverse de su asiento.

El telégrafo

A principios del siglo xix, la gente seguía comunicándose verbalmente o por carta, y no había otros medios para contar con información oportuna y confiable. Los mensajes tardaban mucho en llegar y en ocasiones las condiciones del clima o la distancia eran un impedimento para conocer lo que sucedía en otros lugares. Los comerciantes y los banqueros, que en ese siglo buscaban expandir sus negocios, no contaban con una vía rápida para tomar decisiones. Hacia 1840, dos británicos que experimentaban con un modelo de telégrafo, lograron transmitir un mensaje gracias al cual la policía capturó a un delincuente que huía en un tren. Esta noticia despertó el interés público por el invento.

Pero no fue sino hasta 1844 cuando el estadounidense Samuel Morse logró la

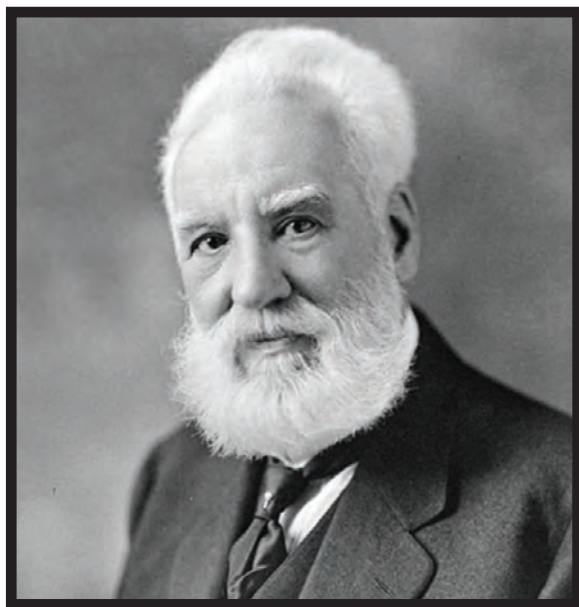


Samuel Morse

aceptación definitiva del telégrafo; en ese año, comunicó las ciudades de Baltimore y Washington con motivo de una convención que se celebraba para elegir un candidato a la presidencia del país. Utilizó un código o "lenguaje" de puntos y rayas, con el que era posible transmitir cualquier mensaje en clave; se le llamó clave Morse y representaba las letras del alfabeto y los números. La aceptación pública fue inmediata: se construyó una línea telegráfica que abarcó todo el país y en menos de un año, Europa también contaba ya con este invento. El telégrafo fue el primero de otros medios de comunicación que lograron acercar los lugares por muy distantes que estuvieran, y permitió tener información en muy poco tiempo. El telégrafo fue el más importante medio de enlace rápido, hasta que se inventó el teléfono.

El teléfono

El telégrafo eléctrico hizo posible la invención del teléfono en el siglo XIX. Desde 1837 algunos trabajos experimentales permitían suponer que era posible transmitir la voz humana. En 1861, J. P. Reis, físico alemán, logró transformar sonidos en impulsos eléctricos e integrarlos nuevamente en sonidos. Pero ni él ni otros inventores lograron reproducir la voz humana como tal, con sus características de tono, intensidad y timbre. El mérito le correspondería a Alejandro Graham Bell, un físico estadounidense que se ocupó durante años de la enseñanza de los sordomudos; en 1876, él construyó un aparato con el que se pudo transmitir claramente la voz humana a distancia. El teléfono de Bell resultó muy útil, pero aún con deficiencias, por lo que otros inventores debieron perfeccionarlo, entre ellos Thomas A. Edison, quien le adaptó un micrófono. Los problemas técnicos del



Alejandro Graham Bell



teléfono en sus inicios no desalentaron a la gente ni a quienes pensaron que este medio de comunicación podría instalarse en los hogares y no sólo en oficinas públicas, como sucedió con el telégrafo.

Otros inventores también hicieron mejoras al teléfono de Bell, hasta lograr la automatización del servicio en la era actual, que permite atender a millones de usuarios, con instalaciones más seguras y más convenientes para las modernas ciudades.

Este invento tuvo gran demanda social desde sus inicios. La gente se maravilló ante la posibilidad de establecer comunicación a gran distancia, de manera fluida, instantánea y casi tan real como en una conversación cara a cara.

El servicio telefónico también adquirió gran importancia para la vida económica, política y cultural en todos los países donde se instaló. Aún en la actualidad, el desarrollo económico de un país se mide por varios aspectos, entre ellos, por la

cantidad de ciudadanos que poseen un teléfono. Hoy este medio sirve mucho más que para conversar. Con el aumento de los teléfonos celulares, las computadoras y la comunicación vía satélite, el teléfono se ha convertido en un medio con el cual se puede asistir a una conferencia, comprar y vender productos, hacer trámites bancarios, enviar imágenes, ver televisión o consultar la información. Cuando no tenemos a la mano un teléfono y nos encontramos frente a una emergencia o en una catástrofe, es cuando más podemos comprobar la utilidad y la necesidad de este medio de comunicación.

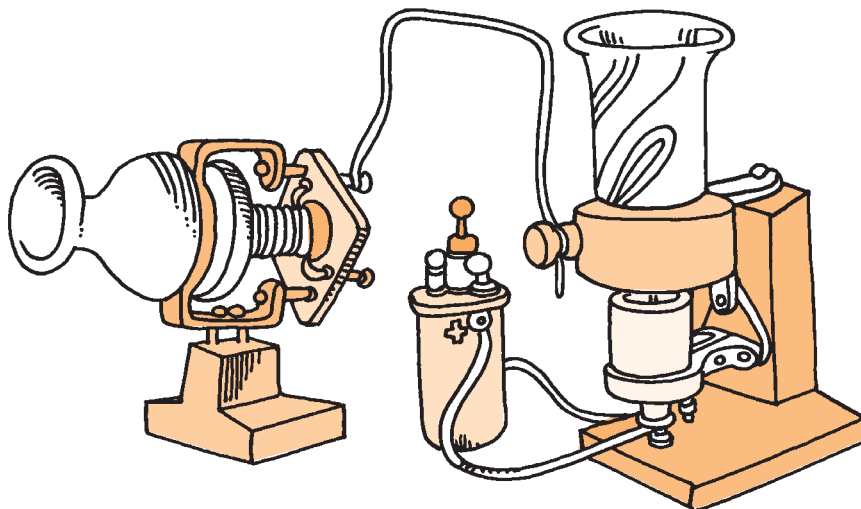
La radio

Luego del éxito que representó el telégrafo eléctrico, algunos científicos se esforzaron por hacer funcionar este aparato sin necesidad de usar cables. De ahí surgió la telegrafía sin hilos y después la radio.

En 1906, la radio fue creada. Al principio las emisiones no fueron continuas, pero

poco a poco se regularizaron, captando el interés público; mucha gente recibió con agrado un nuevo aparato que transmitía la voz y otros sonidos, como la música. Otros encontraron la oportunidad de enviar avisos, de expresar opiniones y de divertir al público. Los comerciantes vislumbraron pronto el poder de la radio para anunciar sus productos e incitar a la gente a comprarlos a través de mensajes atractivos. Esto dio lugar a los anuncios comerciales y al pago que recibía la estación de radio por el tiempo de anuncio. Los políticos también hicieron uso de este medio para difundir sus discursos a toda la nación; entonces fue necesario "encadenar" todas las estaciones para hacer llegar el mensaje simultáneamente, y con ello nació el concepto de programas "en cadena" nacional. De este modo, hacia 1920, surgió la radiodifusión comercial en muchas partes del mundo, con programas musicales, anuncios comerciales, algunas noticias y programas de entretenimiento, principalmente. En México, datan de 1921 los primeros trabajos de impulso a la radiodifusión.

Al igual que pasó con anteriores inventos, la radio se incorporó a la aviación, a la navegación, al ejército y a diversos servicios públicos.





Una diferencia importante entre el telégrafo, el teléfono y la radio es que esta última ofreció a la sociedad nuevas oportunidades de diversión y de uso del tiempo libre. En muchas partes del mundo la radio cambió la forma de vida de las familias. Se hizo común que este aparato ocupara un sitio importante en los hogares y que fuera motivo de reunión de familiares y amigos para escuchar los programas. Algunos programas, como las historias de tipo novela o teatro, despertaban tal interés, que la gente reorganizaba sus actividades y quehaceres para sentarse atenta frente a la radio a la hora de la transmi-



Guillermo Marconi

sión. En poco tiempo la radio alcanzó gran poder de convocatoria. En la actualidad, la radio sigue siendo útil, pero en general, otros medios más modernos le han restado importancia, sobre todo aquellos que además del sonido, ofrecen el atractivo de la imagen.



La televisión

Aunque el ser humano cuenta con varios órganos que le permiten captar lo que le rodea, la vista ocupa un lugar muy importante en su modo de percibir el mundo. Por eso los científicos que ya habían logrado transmitir la voz y cualquier sonido, se interesaron en transmitir también la imagen. Los esfuerzos por lograrlo se hicieron casi al mismo tiempo que se perfeccionaba la radio, sólo que se trataba de un proceso más complejo: convertir una imagen en electricidad y luego nuevamente en imágenes claras, proyectadas en una pantalla. Hacia 1875, un inventor norteamericano logró crear un sistema rudimentario de televisión con el que produjo una imagen muy burda de los objetos. Más tarde, en 1884, Pablo Nipkow inventó un aparato que superó al del norteamericano, pero las imágenes que obtuvo eran aún muy borrosas. Los mayores adelantos se consiguieron hasta principios del siglo xx, con inventos como el iconoscopio del ruso Vladimir Zworykin, en los años veinte, que otros tuvieron que desarrollar y perfeccionar.

En la actualidad, la televisión se ha desarrollado a grandes pasos. Como ningún otro invento, la televisión ha merecido los más grandes elogios y las más duras críticas de parte de la sociedad. Se le reconoce el gran mérito de permitir ver y oír a distancia, desde el hogar, por lo que es un componente muy importante de la diversión y la convivencia familiar. También se le reconoce el mérito de servir como medio instructivo e informativo del acontecer mundial. Pero la mayor



crítica se le ha hecho cuando ha manipulado la opinión de la gente y ha distorsionado la realidad. Quienes hacen esta crítica piensan que las personas llegan a creer tanto en lo que ven y oyen en la televisión que confunden la ficción y la realidad, además de que pierden el sentido crítico que les permitiría analizar y juzgar lo que ven. La pasividad y la dependencia que mucha gente muestra ante la televisión, en vez de fomentar la convivencia familiar, aísla a sus integrantes.

A pesar de todo lo que se dice de la televisión, en la actualidad sigue siendo un medio de comunicación que muchas familias quieren tener, ya que ni los más modernos entretenimientos han logrado desplazarla de la vida diaria.

Más allá de su uso doméstico, la televisión ha sido empleada en otros ámbitos para ayudar al ser humano a vivir mejor. Por ejemplo, en medicina se utilizan las bases tecnológicas de la televisión para diagnosticar el estado de salud o para operar a una persona. Algunas cirugías pueden hacerse sin necesidad de abrir completamente el cuerpo, gracias a que los médicos pueden observar y operar el interior por medio de cámaras y otros instrumentos. Este es un adelanto científico que reduce muchos riesgos en las operaciones y hace más rápida la recuperación de las personas. También se utiliza la televisión en bancos, empresas y en casas habitación como seguridad contra robos y asaltos, al colocar cámaras que vigilan las entradas y otras áreas importantes.



Guillermo González Camarena



1436



1844



1906



Un siglo = 100 años

A diferencia de los años, los siglos se escriben con números romanos.

1876



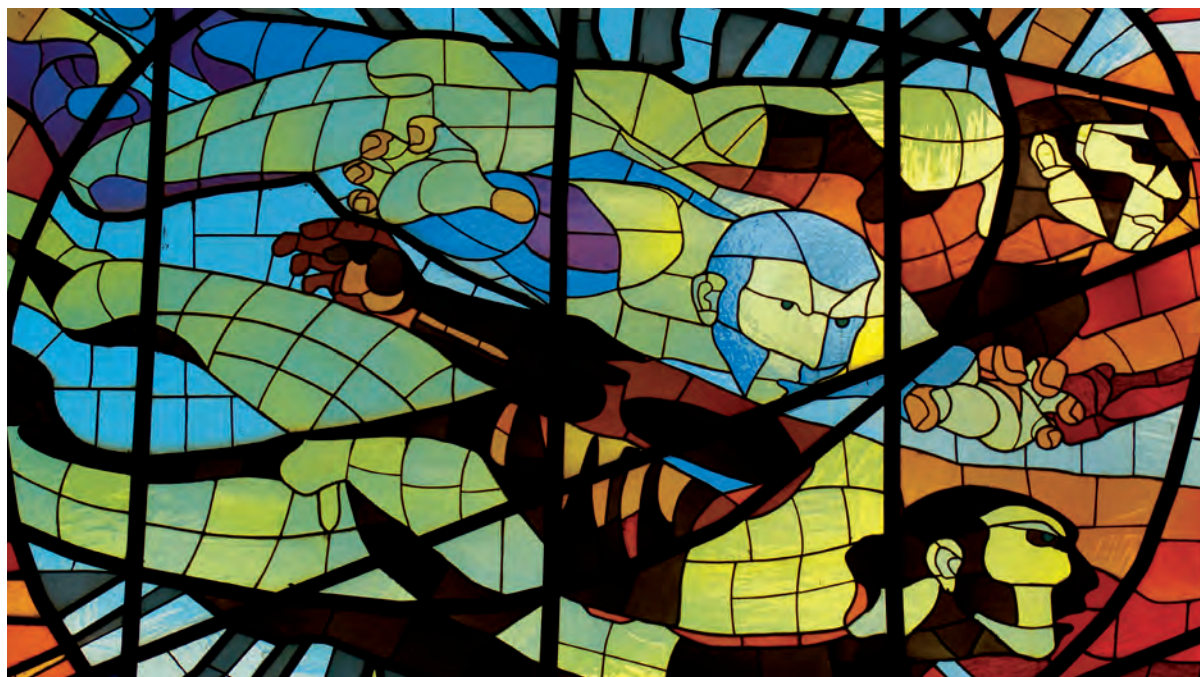
Otros medios de comunicación

A finales del siglo xx la combinación de varios inventos modificó los estilos tradicionales de comunicación. La invención de la fibra óptica, el uso generalizado de computadoras y el incremento de satélites, es decir, de grandes antenas colocadas en el espacio, han hecho posible que gran cantidad de información sea transmitida instantáneamente por todos los rincones del mundo. La internet, que no es otra cosa que una gran red de computadoras conectadas entre sí, se ha convertido en uno de los medios más eficientes para comunicar millones de textos, imágenes y sonidos por segundo. El correo electrónico posibilita a los usuarios de internet enviar y recibir información individualizada, facilitando el enlace entre todos los seres humanos y naciones del planeta.

Nosotros podemos comprender la importancia de estos medios de comunicación si valoramos que nuestros abuelos y bisabuelos no tuvieron la oportunidad de facilitar con ellos su vida diaria. También podemos intentar que nos sirvan para conocer mejor el mundo en que vivimos, de un pueblo a otro y de una frontera a otra, sin menoscabo de ninguna cultura. Debemos esforzarnos por desarrollar en cada uno de nosotros la capacidad de análisis y de crítica para contrarrestar los efectos nocivos de los medios de comunicación, y reconocer que estos no son buenos o malos por sí mismos, sino por el uso que nosotros mismos les damos. Debemos lograr que la ciencia y la tecnología estén al servicio de la sociedad, para ser cada vez mejores personas. ■



México, un mosaico pluricultural



Fragmento del Cosmovitral de Toluca, del artista mexiquense Leopoldo Flores.

A lo largo de la historia, el territorio que actualmente ocupa México ha sido habitado por una gran variedad de pueblos con distintos rasgos físicos, costumbres, lenguas y creencias. Todos ellos han aportado a nuestra nación una riqueza cultural que la hace diversa y única a la vez. *¿Cómo ha sido esa diversidad a lo largo del tiempo?*

Durante la época prehispánica, múltiples pueblos indígenas habitaron y transformaron este territorio. Olmecas, mayas, teotihuacanos, ñaños, mixtecos, zapotecos, mexicas, totonacos, yaquis, tarahumaras, huastecos, entre otros, llevaron a cabo creaciones y manifestaciones tan importantes como la de otros pueblos del mundo. El uso del calendario, las inscripciones y las grandes ciudades-santuarios prehispánicas con sus pirámides, esculturas

y frescos reflejan su sensibilidad y sus conocimientos científicos.

Los pueblos prehispánicos tuvieron una visión particular del mundo, doctrinas religiosas y sistemas calendáricos que los acreditan como culturas vastas y profundas. Además de todas sus obras monumentales, a ellos se debe la domesticación del maíz, que es uno de los cereales más importantes para la alimentación mundial, así como la domesticación de otras especies que forman parte de la cocina internacional, como el jitomate, el chocolate o la vainilla. Sus conocimientos sobre la herbolaria, que se conservaron en códices y algunos de ellos fueron transmitidos de generación en generación, son ejemplos de sus adelantos. La existencia actualmente de más de sesenta lenguas indígenas muestra la diversidad, riqueza y vitalidad de estos pueblos.



Con la conquista española, muchas creaciones de los pueblos indígenas quedaron en el olvido o fueron destruidas y se incorporaron otras. Durante la época del virreinato, no sólo llegaron a nuestro territorio algunas tradiciones de la cultura europea, sino también de África y Asia. Con el tráfico de esclavos negros procedentes de diversas regiones de África pronto se conformó nuestra tercera raíz. Los principales asentamientos de negros se ubicaron en las costas de Veracruz, Guerrero y Oaxaca.

Años más tarde, debido al comercio entre Nueva España y Filipinas, se incorporarían pequeños grupos de asiáticos con presencia especialmente en los estados de Guerrero, Guanajuato y Baja California.



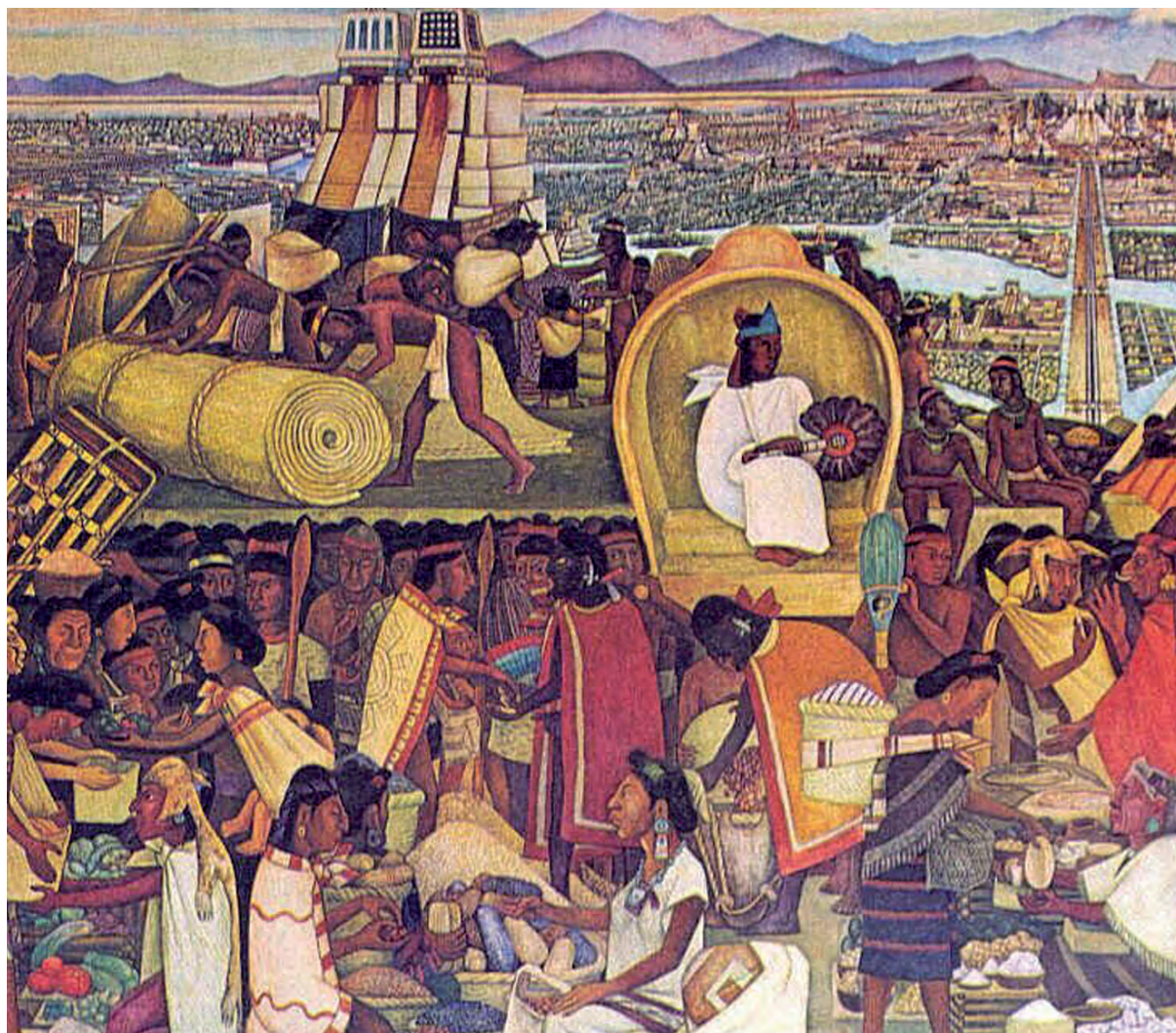
La convivencia y mezcla de todos estos grupos humanos dio lugar al mestizo, cuya cultura muestra la fusión de mundos diferentes. Así, el arte barroco español se enriqueció con el arte indígena y dio origen al barroco mexicano que se aprecia en algunas construcciones de tipo religioso: en parte de las fachadas de iglesias y en los retablos de los altares. De manera parecida, de la relación y fusión de negros y mestizos, surgieron oficios artesanales, como el tejido, y géneros musicales nuevos, como los sones jarochos y diversos ritmos de las costas de Guerrero y Oaxaca, en particular, de Pinotepa Nacional.

Todo ello ha conformado un complejo espectro cultural que caracteriza a cada región de nuestro país y que ha dado a México un rostro multifacético.

A lo largo de los siglos xix y xx muchos otros grupos europeos y asiáticos emigraron a nuestro país. La presencia china y japonesa, principalmente en el noroeste y en el sureste, ha sido de gran importancia, lo mismo que el establecimiento de colonias de origen alemán, estadounidense, francés e italiano en algunas regiones de Chihuahua, Zacatecas y Veracruz.

En el siglo xx, la variedad cultural de México también fue plasmada y difundida a todo el mundo en la corriente pictórica llamada muralismo. Esta pintura, que fue realizada en los muros de edificios públicos, tuvo gran influencia en los Estados Unidos de América, en América Latina y en los países socialistas europeos, debido a su contenido histórico y político. Artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros,





El mercado, mural de Diego Rivera

Clemente Orozco, Carlos Mérida y Rufino Tamayo, enfatizaron las raíces indígenas de México a través de las formas, los colores, los materiales y los temas de sus pinturas.

Los mexicanos de hoy somos resultado de este pasado pluricultural. Podemos aprovechar el arte y toda nuestra historia para comprender mejor quiénes somos. Mucha gente en todo el mundo admira nuestra cultura a través del arte mexicano. Nosotros también podemos admirar nuestro pasado y reconocernos en las

mujeres y en los hombres que construyeron este país.

Debemos aprender del pasado para vivir mejor hoy, aceptando que somos una nación donde a diario conviven diferentes culturas de muchos lugares del mundo, cada una aportando la riqueza de su propio pasado y presente. México es un mosaico pluricultural que nos ofrece la oportunidad de practicar la convivencia pacífica, la tolerancia a las diferencias y el enriquecimiento de nuestra vida diaria. ■

Costumbres, medio ambiente y salud

México tiene en su territorio una superficie de (1 958 201 kilómetros cuadrados) la mayoría de los paisajes naturales que es posible encontrar en el planeta. Por su ubicación geográfica, nuestro país se encuentra entre el paisaje tropical de Centroamérica y el Caribe y el subtropical y templado de Norteamérica. Esto es causa de que la flora y la fauna de ambas regiones se reproduzcan en nuestro territorio.

Tan sólo en lo que al reino vegetal se refiere, se calcula que en México existen aproximadamente 30 000 especies de árboles, arbustos, plantas con flores y hierbas. En comparación, países que tienen una extensión territorial superior a la nuestra, como Estados Unidos, no alcanzan las 20 000 especies.

Si consideramos a la fauna, México es rico en especies de vertebrados, insectos y aves. En el caso de las aves, por ejemplo, la variedad es extraordinaria, ya que en ciertas regiones coinciden las especies locales con las migratorias, como los patos que huyen del invierno canadiense o americano. Se han registrado 35 especies de cisnes y patos que llegan a pasar el invierno en nuestro país.

A pesar de ello, la flora y la fauna no están correctamente protegidas. En algunos casos, la cacería y la depredación han disminuido la población de ciertas especies animales. En otros casos, la tala indiscriminada, la contaminación del aire, del agua y del suelo, amenazan la vida de nuestros bosques y selvas. Ya sea por hábitos o costumbres, por descuidos inconscientes o por ignorancia, hemos modificado peligrosamente nuestro medio ambiente.



Cambios en el área rural

Algunos cambios en las áreas rurales comenzaron cuando se incrementaron actividades económicas como la agricultura y la ganadería de pastoreo. Tan sólo en la región del Bajío, formada por Michoacán, Guanajuato y Querétaro, ha desaparecido casi toda la vegetación original. Antes existía en esa zona un bosque (o selva) tropical. La vegetación actual no alcanza ni el 45 % de las especies originales. En consecuencia, la fauna también ha disminuido.

La minería también afectó los bosques en los alrededores de Guanajuato, Pachuca y Zacatecas. En la mayoría de las ciudades mineras hubo una alteración considerable de la vegetación circundante.

Asimismo, el medio ambiente se deterioró con el desarrollo de la agricultura, la minería y la ganadería, que produjeron el aumento de la población y el establecimiento de ciudades. El desconocimiento de la naturaleza y los malos hábitos, como arrojar la basura

a los terrenos baldíos o causar encharcamientos de agua en la calle, son causas de alteración del medio ambiente y de daños a la salud por enfermedades infecciosas.

Actividades tradicionales como la cacería o la quema de plantíos también han contribuido a afectar la naturaleza. Algunas especies animales han sido protegidas en reservas o parques nacionales debido a que están en peligro de extinción. Se considera que son alrededor de 150 las especies que peligran, entre ellas: el venado cola blanca, el faisán, el conejo de los volcanes y el perro de las praderas. A otras especies se les protege estableciendo la prohibición de cazarlas y pescarlas durante la época en que se están reproduciendo; a esta prohibición se le llama veda.

El fuego ha sido utilizado por los agricultores, pastores y cazadores con varios propósitos, por ejemplo, quemar los terrenos para limpiarlos o desmontarlos, para eliminar residuos agrícolas, para destruir malezas, para facilitar el crecimiento de renuevos verdes para el ganado o para acorralar animales y hacer que salgan de sus guaridas.

Esta forma de usar el fuego ha tenido graves consecuencias para nuestro medio ambiente. Algunos incendios forestales que han afectado grandes extensiones de bosque o selva, han sido provocados por fuegos que escapan al control de los agricultores, por descuido o por actos de vandalismo. Se considera que los bosques de coníferas han desaparecido en una superficie equivalente al 50 % de su área original, que comprendía





12 000 000 de hectáreas. Este es un ejemplo alarmante.

Además, el fuego también afecta la fertilidad del suelo, ya que aniquila ciertos nutrientes de la tierra y empobrece así la productividad y la variedad de cultivos de la región afectada. Este fenómeno trae consigo la descomposición de la flora y la fauna originales, al desaparecer semillas, larvas y nidos.

La tala y la explotación de los bosques no es menos despiadada. Aunque los bosques de coníferas, pino y encino cubren aproximadamente el 15 % del territorio nacional, la explotación de la madera, la leña, la resina y el carbón ha disminuido exageradamente el número de sus árboles. Tan sólo en el presente siglo se han perdido 18 000 000 de hectáreas de bosques y 26 000 000 de hectáreas de selvas, lo que equivale al 19 % del total del territorio nacional.

La desaparición de la vegetación arbórea se debe a diferentes causas. El cambio del uso del suelo forestal a agrícola ha afectado a especies como el encino, que proporciona el mejor carbón para el procesamiento de los minerales. Los bosques de encinares, por estar localizados en tierras favorables para la agricultura, han desaparecido casi totalmente.

Otra causa ha sido el desmonte para colonizar o poblar nuevas tierras. Las selvas del sureste, por ejemplo, se han visto afectadas por presiones demográficas. Así, estados como Campeche, Chiapas y Quintana Roo han disminuido su producción de maderas preciosas (como el cedro y la caoba) por el progreso y el crecimiento de sus comunidades. Algo semejante ha ocurrido en la zona de La Huasteca, que comprende a los estados de Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas y San Luis Potosí, que produce maderas tropicales o corrientes.



Cambios en el área urbana

Algunas ciudades cuentan con un gran número de habitantes y una amplia zona industrial, lo que causa un aumento en los problemas relacionados con el medio ambiente y la salud. Muchas áreas urbanas ya tienen problemas de contaminación ambiental por sus actividades comerciales, por deficiencias en los servicios públicos o por sus características geográficas. Esto no es exclusivo de las grandes ciudades, como Guadalajara, Monterrey o el Distrito Federal.

Un ejemplo de esto se da en la desembocadura del río Coatzacoalcos, que abarca varios centros urbanos, entre los que destacan por su importancia industrial Minatitlán y Coatzacoalcos. Allí existen grandes instalaciones petroleras, explotación de azufre y otras industrias relacionadas con estos recursos naturales. Por coincidencia, esta zona industrial, que colinda con el río Coatzacoalcos, su desembocadura al mar y algunos pantanos, es una de las áreas más ricas en especies vegetales y anima-



les. El daño ambiental en esta zona es tan grande que aún no ha sido cuantificado, pero se sabe que es una de las más contaminadas del país.

La contaminación de los lagos, ríos, lagunas y presas que abastecen de agua a las ciudades también es una causa importante de daños a la salud. Se considera que las sustancias contaminantes más peligrosas son aquellas que se degradan o desaparecen más lentamente. Estas sustancias abundan tanto en los basureros comunitarios como en los caseros y provienen de ciertos productos derivados del mercurio y el plomo o de insecticidas clorados, pero también se encuentran en los desechos de las carnes, los vegetales y las legumbres que consumimos y que fueron contami-

nados durante su producción y cultivo en el campo. Ciertos animales domésticos, como gatos y perros, a menudo tienen contacto con la basura y consumen desechos contaminados. Los integrantes de la familia se exponen a contagios e infecciones en su convivencia con estas mascotas.

La contaminación del aire es característica de las ciudades más pobladas, ya que está directamente relacionada con el transporte y las industrias. La contaminación del aire o smog es más notoria cuando se presenta como una mancha de humo o neblina, que se ve así porque se concentran diferentes sustancias producidas por la combustión de petróleo, carbón y sus derivados, la más común es el monóxido de carbono, que es un gas tóxico.

La intoxicación por monóxido de carbono, que en gran parte proviene de los automóviles, provoca en las personas mareos, dolores de cabeza y cansancio, pérdida momentánea de la visión y de la conciencia o sentido del tiempo.

El efecto dañino de la contaminación de autos y fábricas se puede apreciar también en el fenómeno conocido como lluvia ácida. Este fenómeno se presenta cuando los óxidos de azufre y nitrógeno que se producen con la combustión de gasolina, petróleo y diesel, entran en contacto con el agua de la lluvia y se transforman en ácidos. Esta lluvia perjudica los terrenos con rocas muy pobres en calcio y afecta de modo muy serio a la vegetación, los edificios y los monumentos. El ser humano puede percibir su efecto en la inflamación de las mucosas y en la irritación de los ojos y la piel.

Otros contaminantes, característicos de las áreas urbanas, también dañan a los árboles y las plantas. Todo esto explica la desaparición de pinos en zonas como el Desierto de los Leones y el Ajusco, ubicados en el Distrito Federal.



Paso del huracán Stan, Chiapas. Fotografía de Alfredo Domínguez.



El ozono es bueno o malo según la altura a la que se encuentre. Es benéfico a un nivel alto, entre 10 y 50 km de altura (en la estratosfera), ya que es una forma diferente de oxígeno que protege la vida en el planeta. Es como un escudo azul que filtra los rayos ultravioleta del sol y evita en el ser humano enfermedades como el cáncer de la piel.

En cambio, a menos de 10 km de altura (en la troposfera), es un peligroso contaminante que provoca cambios drásticos en el clima. En el ser humano causa problemas respiratorios e irrita los ojos y la garganta.



El fenómeno conocido como inversión térmica no es un problema derivado de la contaminación, pero en combinación con ella es muy dañino para la salud. En el invierno es más frecuente este fenómeno; durante las noches más frías y en ausencia de radiación solar, la Tierra emite cierto calor hacia las capas de la atmósfera. En consecuencia, el suelo y las capas de aire más cercanas al suelo se enfrían, y la temperatura se invierte, ya que las capas más frías están ahora más cerca del suelo y no permiten que se disipe la contaminación. Por eso se le llama inversión térmica.

En la temporada seca, cuando no hay lluvias o son escasas, la temperatura cálida produce fuertes corrientes de aire conocidas como tolvaneras. Estos movimientos de aire elevan toda clase de partículas contaminantes y de origen fecal (excrementos de origen animal o humano que se dejan expuestos al aire libre), que se desplazan y llegan hasta la superficie de las aguas. A nivel subterráneo, la contaminación es más lenta porque las capas del suelo filtran y retrasan la acción de los contaminantes. Estos son, en su mayoría,



líquidos que escurren de los basureros o rellenos sanitarios (zanjas donde se entierra la basura), o líquidos que provienen del drenaje doméstico e industrial.

En la Ciudad de México se producen unas 12 000 toneladas de residuos o basura al día. Un 50 % aproximadamente de la basura es de origen orgánico, como el papel, las frutas y las verduras, por lo que es biodegradable, es decir, puede ser asimilado o aceptado por la naturaleza sin afectarla. El porcentaje restante es de origen inorgánico, como el vidrio, el plástico y los metales, que por su origen no es biodegradable. Una parte de esta basura se destina a los rellenos sanitarios, donde es aprovechada. La otra parte se lleva a basureros o tiraderos en terrenos al aire libre de zonas marginales, donde existe mayor contaminación; la descomposición de los desechos produce toda clase de infecciones, afecta las vías respiratorias e irrita la piel, los ojos y la garganta. Además, atrae a la rapiña y las plagas, y contribuye a la reproducción de insectos y ratas, que provocan enfermedades, como la disentería, el paludismo y la rabia.

Medidas preventivas

La protección del medio ambiente existía en México mucho antes de la llegada de Hernán Cortés. El rey chichimeca Nopaltzin creó leyes para controlar la quema de montes y castigó con la pena de muerte a quien no las respetara. En el México actual también existen leyes y reglamentos para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. La Constitución de 1917, en el artículo 27, contiene un párrafo en el que define el papel del Estado en la conservación de la naturaleza.

Otro recurso es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, aprobada en 1988. Esta ley es la base de todas las reglamentaciones sobre la protección de las especies y el establecimiento de parques y reservas.

Algunos de los problemas del campo y de la ciudad, que son causa de muchos cambios en las comunidades, pueden prevenirse y solucionarse. Por fortuna, la sociedad mexicana cada día está más consciente de la importancia de la naturaleza. Grupos y asociaciones civiles trabajan ya en la protección del medio ambiente.

Algunas medidas o acciones preventivas pueden ser las siguientes: a) educar para formar una nueva conciencia con respecto a la naturaleza y la salud; b) organizar campañas que promuevan acciones para el cuidado del medio ambiente; c) crear y proteger las reservas y parques naturales; d) explotar moderadamente los recursos naturales; e) emitir y cumplir las leyes y reglamentos que protegen a la naturaleza. ■



Las actividades económicas de México

Los mexicanos realizamos un sinnúmero de actividades. Éstas dependen de las necesidades de la población y del mercado; de los recursos naturales o de las ventajas que ofrece un lugar. Las actividades económicas se pueden clasificar en primarias, secundarias y terciarias.

Actividades primarias

Son aquellas que aprovechan directamente los recursos de la naturaleza como la agricultura, la explotación forestal, la ganadería y la pesca.

La **agricultura** es fundamental para la alimentación. En el pasado, la mayoría de nuestra población sembraba cereales, frutos y hortalizas; pero nuestra agricultura ha dejado de ser competitiva debido a la importación de alimentos extranjeros a precios muy bajos, al alza del precio de los fertilizantes y a la falta de inversión. Actualmente los productos que se cultivan en grandes cantidades son: la caña de azúcar, el maíz, el sorgo, la naranja, el plátano y el jitomate.



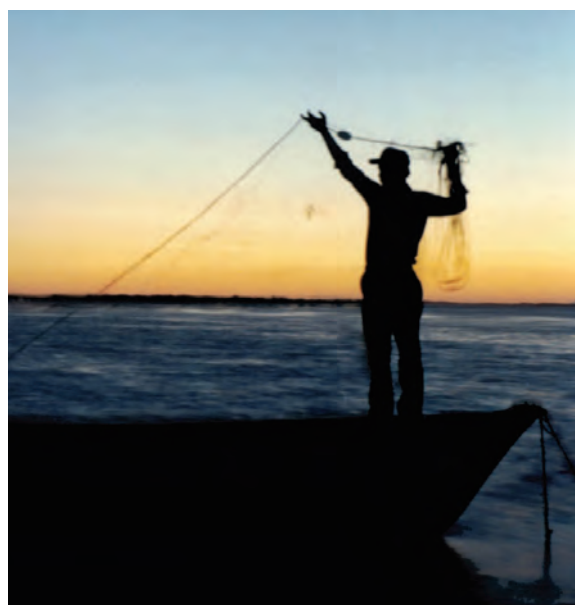
La **ganadería** en México se especializa en la cría de cerdos, vacas, pollos, borregos y abejas. Esta actividad la realizan desde las grandes empresas de alimentos como las familias campesinas para su autoconsumo. Las primeras tienen mayores ventajas pues emplean tecnología para la engorda y reproducción masiva de animales en granjas y establos.



La **explotación forestal** se lleva a cabo en los bosques, selvas y matorrales del país. De los bosques y selvas se extraen maderas de pino, oyamel, cedro y caoba; u otros recursos como chicle, cacao y vainilla. De los matorrales se explotan frutos y fibras de plantas como la lechugilla, con la que se fabrican estropajos y lazos. Todos ellos requieren ser explotados racionalmente con el fin de que crezcan y se reproduzcan. La demanda de madera ha provocado la deforestación y que el oyamel, el ciprés, la caoba y el ébano estén en peligro de extinción.



México cuenta con 11 122 kilómetros de litorales, sin embargo la **pesca** es una actividad poco desarrollada, pues las embarcaciones están mal equipadas y no hay una infraestructura portuaria eficiente que brinde seguridad a los pescadores en sus largas travesías. Muchos recursos marinos son explotados por empresas pesqueras extranjeras que solicitan permiso o entran a nuestros litorales de manera ilegal. Las cooperativas de pescadores mexicanos aprovechan los recursos cercanos a las costas como la sardina, las almejas y el camarón. En las últimas décadas se ha desarrollado una industria pesquera tecnificada de atún y sardina.



Actividades secundarias

Se encargan de transformar la materia prima en mercancías para el consumo. Se clasifican en industria de la construcción, manufacturera, minera, petrolera y eléctrica.

La **industria de la construcción** engloba a todas aquellas empresas y personas dedicadas a la edificación de casas, carreteras, puertos, etcétera. Esta industria impacta a las demás pues consume una gran variedad de productos manufacturados y sus obras sirven de base para el funcionamiento de las empresas. Las políticas de construcción de vivienda y de obra pública han permitido el desarrollo de esta industria en los últimos años.



La **industria manufacturera** comprende una variedad de empresas que van desde los pequeños talleres artesanales hasta las grandes armadoras de autos. Entre las ramas manufactureras destacan: la producción de alimentos y bebidas y la elaboración de productos derivados del petróleo. Con la importación de manufacturas extranjeras, varias industrias han disminuido sus ganancias y bajado su producción como la del vestido y el cuero, la del juguete y la editorial. Desde la década de los ochenta del siglo pasado se establecieron las maquiladoras; que son fábricas donde se producen o ensamblan productos que se van al extranjero. Si bien, estas empresas han dado empleo a una gran cantidad de personas, no siempre ofrecen un trabajo estable y bien remunerado pues dependen de las necesidades del mercado internacional.



La **minería** es desde hace mucho tiempo una de las principales actividades económicas de nuestro país. Esta industria abarca la exploración, explotación y beneficio o purificación de minerales. A nivel nacional destaca la producción de oro, plata, plomo, cobre, zinc, hierro, coque, azufre, barita y fluorita. Actualmente, México ocupa el tercer lugar en la producción mundial de plata y el segundo en fluorita.

La **industria petrolera** data de finales del siglo XIX y en la actualidad el petróleo es el principal producto de exportación y el que aporta mayores ingresos al gobierno mexicano. Su importancia radica en que el 88% de la energía primaria que se consume en México proviene del petróleo. En los últimos años, las reservas probadas de petróleo del país cayeron un poco más de la mitad.

Otra industria que se encarga de la generación y distribución de energía es la **eléctrica**. En el pasado dos empresas públicas eran las encargadas de la generación de electricidad y empleaban fundamentalmente la fuerza del agua (hidráulica), la nuclear y la térmica (el calor). En años recientes se ha permitido a productores independientes generar energía a partir de gas, sin embargo, éste contamina más.





Actividades terciarias

Al sector terciario corresponden aquellas actividades relacionadas con el comercio, la administración o la prestación de servicios educativos, de esparcimiento, de comunicación y de transporte.

De todas las actividades económicas de México, el **comercio** es el que ha crecido más en los últimos años y ocupa la mayor parte de la población trabajadora. La mayoría de los comercios se dedican a la venta de alimentos y bebidas, seguidos de papelerías, zapaterías, almacenes de ropa y de productos para el arreglo personal.

Los **servicios** agrupan a todas aquellas actividades que ofrecen comodidad y bienestar a las personas, como el cuidado de la salud, la educación o el esparcimiento. En el sector participan burócratas, médicos, enfermeras, maestros, artistas, trabajadores de hoteles y cines, entre muchos otros. En la actualidad, alrededor de la tercera parte de la población se ocupa en estas labores. El mayor número de establecimientos que ofrecen servicios son los hoteles y agencias turísticas, seguidos de centros de salud y de diversión, quedando hasta el cuarto lugar los establecimientos dedicados a la educación.



Las **comunicaciones y transportes** posibilitan el traslado de información, personas y mercancías de un lugar a otro. En fechas recientes, los servicios de comunicación han crecido debido a la introducción de la telefonía celular, la televisión por cable y el uso de Internet. En el caso de los transportes, el tránsito de mercancías se ha incrementado a través de las vías carretera y aérea y ha disminuido el uso del ferrocarril, en 1995 el gobierno dio en concesión el servicio a empresas particulares.

Todas estas actividades económicas proporcionan trabajo a los mexicanos. Nuestro país cuenta con recursos naturales y con una población trabajadora que se esfuerza día con día. Es importante que cuidemos nuestros recursos y nos preparemos para planear o emprender trabajos que requieren un mayor uso de la tecnología y del cuidado del ambiente. ■

Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx>

Nacimiento del Estado

Los pueblos antiguos tenían diferentes formas de organización. Las primeras organizaciones debían su forma al tipo de actividad que realizaban sus integrantes. Podían ser agrícolas, guerreras o religiosas. Tuvieron que buscar otros tipos de organización para mantener un orden interno que asegurara su crecimiento y para conservar su autonomía, es decir, para evitar ser dominados por otro pueblo más fuerte y preparado.

Este orden que dividía y ordenaba los elementos que componían sus sociedades, les dio una forma a través de leyes o normas que garantizaban su fuerza y estabilidad. Las leyes le dieron estructura a la sociedad, la *constituyeron* (de ahí el nombre de ese conjunto de leyes, *Constitución* o *Carta Magna*), le otorgaron una forma y un orden de Estado.



Así, el Estado surge como una forma de organización. Es la máxima organización política de un pueblo. Para funcionar, necesita una serie de leyes que den forma, estabilidad, organicen y regulen a sus elementos.

Los primeros Estados se establecieron a partir de tres elementos fundamentales. **Primero**, un territorio o lugar que ofreciera condiciones favorables para el desarrollo de dicha sociedad en todos los aspectos. **Segundo**, un pueblo o nación constituido por personas (hombres y mujeres, iguales todos en derechos y libres de comunicarse), que trabajaran para el bienestar individual y el mejoramiento de la sociedad en su conjunto. **Tercero**, un cierto grado de conocimientos, de desarrollo técnico o tecnológico que permitieran la evolución y el crecimiento constante de la sociedad, fortaleciéndola y enriqueciéndola para garantizar su futuro.

Sobre esas bases, los primeros estados trabajaron en su organización. Unificaron o centralizaron sus actividades económicas para controlar la producción y distribución de los bienes de la comunidad. Hicieron una separación entre gobernantes y gobernados para distribuir las responsabilidades y derechos, las funciones y las obligaciones.

Crearon una fuerza pública permanente, un organismo que asegurara el cumplimiento de las leyes y disposiciones, y mantuviera el orden necesario para el desarrollo pacífico de todas las actividades productivas. De esta forma, el Estado se estableció como director y administrador del pueblo, de sus bienes y de la fuerza pública.

Las funciones de la Constitución en el Estado

La Constitución se creó para establecer un orden al dirigir y determinar los fines o las metas primordiales del Estado, es decir, lo que debe pretender y garantizar para beneficio de la nación en todos los aspectos: político, social, económico, cultural y humano. También fue creada para establecer las normas básicas a las que debe ajustarse el poder público del Estado (o sea los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para realizar esos fines.



La Constitución tiene, ante todo, dos objetivos primordiales. Por una parte, organizar políticamente al Estado mediante el establecimiento de su forma y de su régimen de gobierno, la manera como debe ser y gobernar. Por otra, también tiene un propósito social, que es señalarle al Estado las metas en los diferentes aspectos de la vida de las personas que lo conforman. Es decir, para señalar cuáles son los diferentes intereses que debe perseguir el Estado para el bien de los gobernados.





El Derecho

El Derecho es otro de los elementos que forman el Estado. Existen dos tipos de Derecho. El *primario* o *fundamental*, es decir la Constitución, crea y da forma al Estado como lo decide el pueblo o nación a través de sus representantes, diputados y senadores.

El *secundario* u *ordinario* aparece o surge de una de las funciones del Estado, la legislativa, a través de sus juzgados y tribunales, a los que la Constitución concede la autoridad y capacidad de hacer cumplir la ley.

Así, el Derecho *primario* se encarga de hacer y determinar las leyes, y el *secundario* de hacerlas cumplir de un modo cabal y justo.

El Derecho, como tal, es una norma o ley constante que determina la conducta del ser humano en sociedad. Dicho de otra forma, es el conjunto de normas que rige la convivencia humana, para que ningún acto ilegal o injusto impida al ser humano realizar los fines o metas que se ha propuesto en la vida.

Estado de Derecho

Estado y Derecho no pueden existir por sí mismos, el uno necesita del otro porque los dos se armonizan y complementan. Así como el Derecho se encarga de dar las leyes lo mismo al pueblo que al gobierno, el Estado, a través de sus poderes públicos, se encarga de cumplirlas y hacerlas cumplir. Como un Estado no puede existir ni funcionar de otra manera es, en consecuencia, un *Estado de Derecho*.

Estado y Derecho tienen un fin o meta común: el beneficio de la nación, que siempre debe ser la destinataria de la actividad estatal. El Derecho busca garantizar que la finalidad del Estado no sea distinta, mucho menos opuesta o contradictoria, a la de la nación.

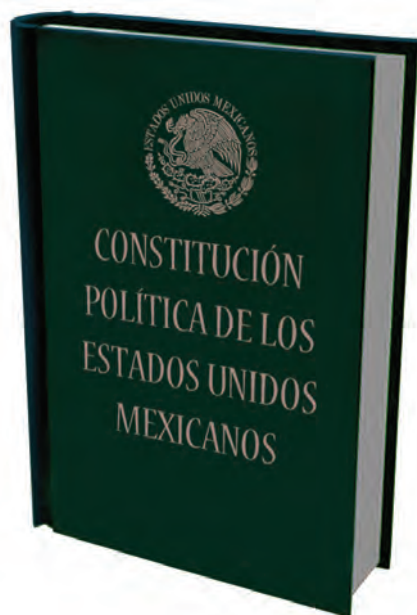
Para que esto se cumpla, cada ciudadano de este país debe cumplir y hacer cumplir

las leyes, ejercer sus derechos (por ejemplo, al voto) y protestar ante la autoridad correspondiente cuando considere que éstos no son respetados.

También es importante que atienda a los informes que las autoridades rinden cada año, como el del Presidente, el del Gobernador de su estado o el de su Presidente Municipal. De esta manera, estará informado sobre las acciones de cada gobierno y podrá exigir a las autoridades el cumplimiento cabal de sus compromisos y funciones. Conocer la historia del Estado mexicano es importante para conocer más acerca de nuestros antepasados, del país en que vivimos y del mundo que heredaremos a nuestros hijos. Las leyes que rigen la nación son el pensamiento de muchos mexicanos que también se interesaron por el futuro de su país. ■



¿Cómo está organizado el Estado mexicano?



El Estado Mexicano está compuesto por: territorio, población y gobierno, con sus leyes.

La población está formada por todos los habitantes que ocupan el territorio mexicano. El gobierno está integrado por funcionarios que han sido elegidos por la población para hacer las leyes, hacerlas cumplir y sancionar a quienes las violen. Éste, además, tiene otros fines, como establecer y mantener el orden y defender al país de todo ataque que provenga del exterior.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el documento que contiene las leyes que rigen actualmente a nuestro país. También se le llama Carta Magna y fue elaborada en 1917. En ella se señala cómo debe organizarse nuestra nación, acorde con las demandas por las que el pueblo luchó durante la Revolución. Es muy importante saber que nuestra Constitución fue la primera en el mundo en incluir los derechos sociales. Los derechos sociales son obligaciones que el Estado tiene con la sociedad, como impartir y garantizar educación y salud, entre otros.

No todos los gobiernos son iguales. El Estado puede adoptar distintas formas de gobierno, dependiendo de los intereses propios de cada nación. Hay dos formas de gobierno principalmente: la monarquía y la república.

En la **monarquía** el poder del Estado lo tiene una sola persona, que puede ser el rey, el emperador o el príncipe. Esta forma de autoridad se hereda de padres a hijos.

Existen diferentes tipos de gobiernos monárquicos como el absolutista, el constitucional y el parlamentario.

El **absolutista** es aquel en que el gobernante dicta y aplica las leyes, como era en Inglaterra en el siglo xv.

El **constitucional** es aquel en que la ley limita las decisiones del rey, como ocurre en Noruega o Suecia.

El **parlamentario** es aquel en que el poder del soberano está limitado por la participación de representantes del pueblo, como sucede en Inglaterra actualmente.

La **república** es el tipo de gobierno adoptado en la mayoría de los países actuales. México tiene un Poder Supremo que, como en todos los gobiernos republicanos, está dividido en tres poderes, según el artículo 49º constitucional:

Uno para construir las leyes: el poder Legislativo.

Otro para aplicarlas: el poder Ejecutivo.

Un tercero para impartir la justicia: el poder Judicial.

El **poder legislativo** está representado por el Congreso de la Unión, integrado por las cámaras de Diputados y de Senadores.



Fotografía de la oficina de asuntos externos del Reino Unido © Creative Commons 2010.
www.fotopedia.com/en/Elizabeth_II_of_the_United_Kingdom ⓘ ⓘ/Atribución-No derivadas 3.0

Los diputados son elegidos directamente por el voto de los ciudadanos mexicanos y permanecen en el puesto por tres años.

Los senadores representan a los estados o entidades federativas ante la Federación, son elegidos por voto directo y se requieren dos por cada Estado. Permanecen en el cargo durante seis años.

Los diputados y senadores se encargan de discutir y de hacer las leyes. Pertenecen a diferentes partidos políticos para representar las diversas ideas, intereses y necesidades del pueblo. Pueden ser hombres o mujeres, siempre que sean mexicanos de nacimiento.

Sus principales facultades son:

- Elaborar las leyes que dirigen las relaciones entre los ciudadanos.
- Aprobar los impuestos que se van a cobrar a los habitantes.
- Aprobar los ingresos y los gastos que el Gobierno hace en favor de la sociedad.
- Aprobar algunos puestos públicos.
- Pedir cuentas al poder Ejecutivo (al Presidente de la República y sus colaboradores) sobre el ejercicio de sus funciones.

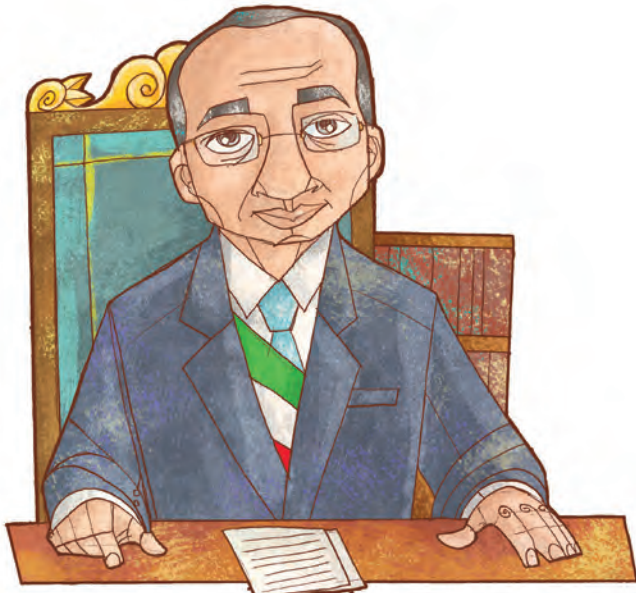
El poder Legislativo debe controlar e instruir al Presidente de la República para que sus acciones se realicen en beneficio del país; por eso es muy importante que las cámaras de diputados y de senadores sean independientes del resto del gobierno y defiendan los intereses del pueblo, al que representan.

El poder Ejecutivo se confía al Presidente de la República. Él es elegido cada seis años por voto directo de los ciudadanos mexicanos. Es quien se encarga de dirigir al gobierno, basándose en las leyes que aprueba el poder Legislativo.

El Presidente nombra como sus colaboradores más cercanos (que forman el gabinete), a los secretarios de Estado. Hay 18 Secretarías de Estado, y 3 Procuradurías. Los secretarios de Estado se encargan de administrar los programas de salud, turismo, ecología, educación, comercio, energía, procuración de justicia, autonomía de la nación, cobro de los impuestos así como de las relaciones con otros países, por mencionar algunas de las funciones de las secretarías.

Algunos nombramientos los aprueba el senado, como los de los procuradores, los embajadores y los oficiales del ejército.





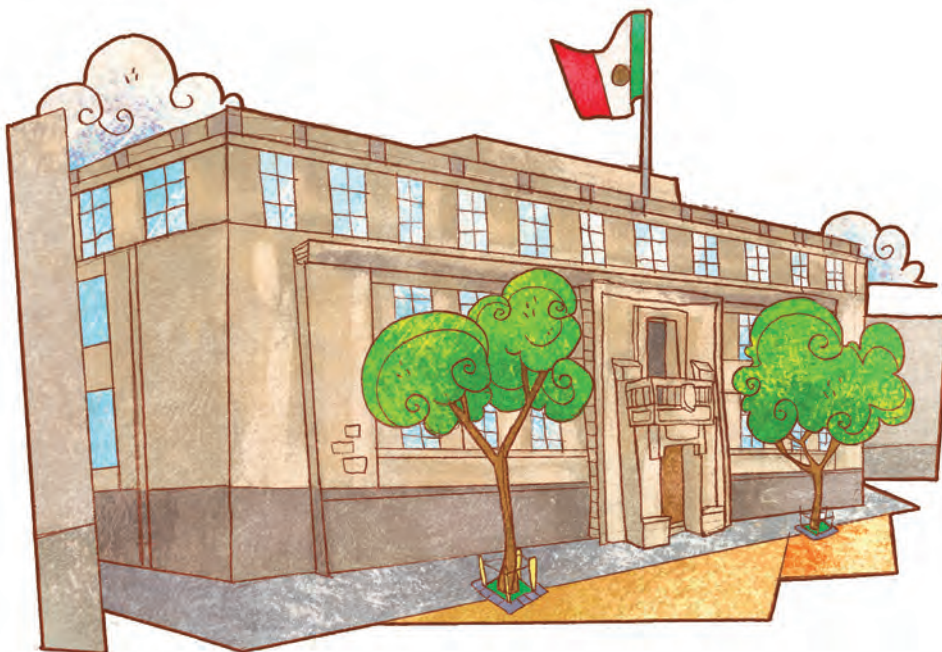
El poder Judicial está encargado de vigilar que se cumplan la Constitución y sus leyes y que todos los mexicanos tengan acceso a la justicia, sin distinción de raza, edad, sexo, nivel económico o religión. También tiene a su cargo la protección de las garantías individuales y sociales de los mexicanos. Otra de sus funciones es equilibrar las acciones del poder Legislativo y del Ejecutivo.

Este poder está formado por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal.

La división del poder supremo en los tres poderes señalados debería ser como una balanza que mantuviera el equilibrio entre las partes del gobierno, pues cada una tiene funciones específicas que ayudarían a controlar a las otras dos. Con esto se pretende evitar que un gobernante abuse de su poder y tome decisiones que no favorezcan a la población. En nuestro país, el representante del poder Ejecutivo, el Presidente de la República, es quien tiene, de hecho, mayor poder en la toma de decisiones.

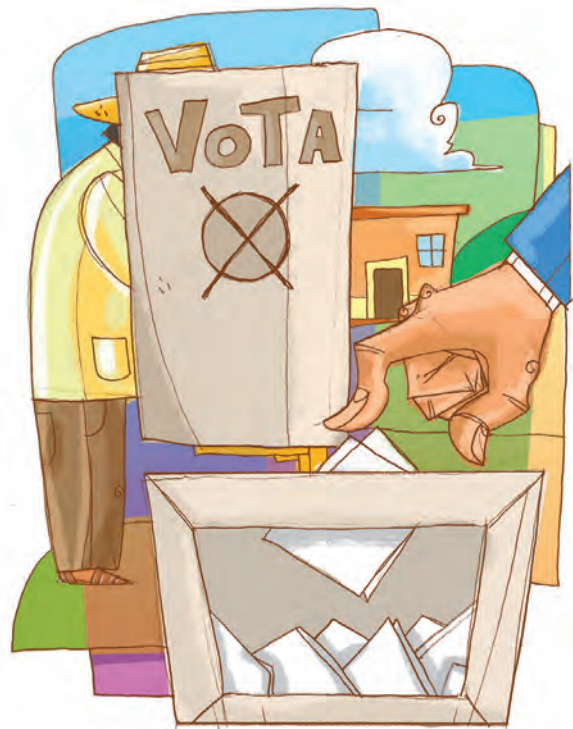
De acuerdo con la Constitución Mexicana, el gobierno de México, además de dividirse en tres poderes, debe cumplir tres características principales:

- Ser democrático
- Representativo
- Federal (artículo 40° constitucional)





Democrático, porque todos los miembros de la sociedad mexicana podemos participar en la elección y decidir libremente y sin presiones de ningún tipo, a los que serán nuestros gobernantes. Ellos, a su vez, tienen la obligación de gobernar de acuerdo con nuestros intereses y además, informarnos acerca de sus acciones. En esta forma de gobierno la autoridad la tiene el pueblo y se basa en la idea de que en nuestro país debe haber libertad, igualdad, respeto a la ley, progreso para la población, respeto a las garantías individuales, sucesión periódica de los gobernantes y existencia de partidos políticos, entre otros principios.





Representativo, porque la autoridad no la podemos ejercer los ochenta millones que habitamos en México (según cifras del censo del INEGI de 1990). Por esa razón elegimos a algunas personas como los diputados, los senadores y demás funcionarios gubernamentales para que nos representen y ejerzan la autoridad en beneficio del pueblo, que fue quien los eligió. Lo ideal sería que todos los ciudadanos participaran directamente en las discusiones y soluciones de los diferentes problemas de la sociedad. Pero ante el crecimiento de la ciudadanía y las dificultades que representaría la intervención de todos, es necesario tratar los asuntos del gobierno por medio de los representantes electos por los ciudadanos. Por eso es tan

importante que estemos informados de quiénes son los candidatos a diputados, senadores, presidentes y los demás representantes, y qué proponen, para elegir la mejor opción que nos represente de acuerdo con nuestras ideas.

Federal, porque está formado por 31 estados libres (o entidades federativas) con su propio gobierno, sus propias leyes, un territorio definido y su propia población. También forma parte de la República el Distrito Federal, donde se encuentra la sede del gobierno federal. Unidos, los estados y el Distrito Federal forman una federación de estados que se rigen por las leyes que integran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Por eso, cuando hablamos del Estado, nos referimos a la organización Federal que rige a toda la República. En cambio, cuando se habla del estado de Sonora, sólo se menciona a esa entidad federativa, que junto con las demás forman la federación de estados que compone nuestro territorio.

El gobierno de cada estado es autónomo o independiente. La población de cada estado elige al gobernador y a sus diputados locales. También tiene su propia constitución, que contiene leyes que responden a sus necesidades específicas, pero las leyes de los estados en ningún caso pueden contraponerse a la Constitución Federal de todo el país. Además, cada estado tiene su capital y está dividido en municipios gobernados por el Ayuntamiento. Ahí, el responsable es el presidente municipal

y las personas que forman el cabildo, a quienes también elige el pueblo. En nuestro país esto es relativo, pues el poder Ejecutivo tiene una fuerte influencia sobre el gobierno de los estados.

Es importante recordar que una condición para que exista el Estado mexicano es que exista la soberanía. La soberanía la ejerce todo mexicano a través de su gobierno.

Esto significa que como pueblo tenemos el derecho de exigir al gobierno que respete nuestras garantías individuales y sociales.

Asimismo, los mexicanos tenemos, por ley, en todo momento, el derecho de alterar o modificar la forma de nuestro gobierno, según el artículo 39° de la Constitución mexicana. ■

Colofón



En nuestra vida diaria convivimos con diferentes grupos de personas: la familia, los amigos, los compañeros del Círculo de estudio, del trabajo y las personas que habitan en el lugar donde vivimos.

Todos ellos, al igual que el ambiente natural que nos rodea, influyen en nuestra vida, nuestra forma de actuar, en la manera en que nos relacionamos y organizamos.

Para mejorar nuestra convivencia, necesitamos participar en la planeación y realización de actividades que contribuyan a ampliar nuestros conocimientos acerca de nosotros mismos, del lugar donde vivimos y de nuestro país.